



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Colima

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Colima

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
COLIMA**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Lic. Fernando Moreno Peña
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Lorenzo Hernández Arreguín
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. Fernando Martínez Pacheco
Director de Apoyo a Productores de la
Secretaría de Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Ing. Alberto Navarro Córdoba
Subdelegado Agropecuario. Encargado del Despacho
de la Delegación de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Alberto Navarro Córdoba	Presidente del SEE
Ing. Humberto Bueno Trujillo	Representante del Gobierno del Estado
Ing. Marco A. Sinecio Moreno	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural. Secretario Técnico del SEE
M.C. José de Jesús Ramírez Vaca	Coordinador
Sr. Inocencio Espinosa Radillo	Coordinador de la Comisión Agrícola del COAGRO
Sr. Eusebio Sánchez Gaitán	Coordinador de la Comisión Ganadera del COAGRO
Ing. Felipe Alfonso Félix Castro	Coordinador de la Comisión de Transferencia de Tecnología del COAGRO
Sr. Ignacio Vaquero Landaverde	Coordinador de la Comisión de Sanidades del COAGRO
Sr. Ricardo Galindo Velasco	Presidente de la Unión Productores de arroz del Estado de Colima
Sr. Alejandro Beltrán Medina	Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal
M.C. José de Jesús Lomelí Peña	Universidad de Colima. Vocal académico
M.C. José Zapata Altamirano	Vicepresidente del CIAM. Vocal Académico
MVZ. Jesús Octavio Urzúa Torres	Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas. Vocal Académico

**ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD
EVALUADORA ESTATAL:**

Tendencia y Solución A. C.



Transformación para la Democracia

Lic. Sandra L. Ochoa Echeverría
Director General de la Empresa

Ing. Raquel Solano Alonso
Director del Proyecto

Consultores

Ing. Salvador Sámano Silva
C.P. Hamlet Bojorges Flores
Lic. Julio César Moreno Zúñiga

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	1
Capítulo 1 Introducción	5
1.1 Fundamentos de la evaluación	5
1.2 Objetivos de la evaluación estatal	5
1.3 Metodología de Evaluación	7
1.4 Fuentes y métodos de análisis de la información	8
1.5 Descripción del contenido del informe	8
1.6 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación	9
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa	10
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa	10
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	11
Capítulo 3 Características del programa en el estado	14
3.1 Descripción del Programa	14
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado	15
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	16
3.4 Población objetivo	17
3.5 Componentes de apoyo	17
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	17
3.7 Cobertura geográfica del Programa	18
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa	20
4.1. Planeación del Programa	20
4.2 Procesos de operación del Programa en el estado	20
4.3 Perfil de las beneficiarias	28
4.4 Satisfacción con el apoyo	29
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	30
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	33
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa	36
5.1. Principales resultados de las acciones del Programa	36
5.2 Capitalización e inversión productiva	37
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	38
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	39

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	40
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	41
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	41
5.8. Desarrollo de cadenas de valor	42
5.9 Contribución al empleo.....	43
5.10 Conversión y diversificación productiva	43
5.11 Efecto sobre los recursos naturales.....	44
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	45
5.13 Protección y control sanitario	48
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	50
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	51
6.1 Conclusiones.....	51
6.2 Recomendaciones	54
Bibliografía y fuentes de información	57
Anexos	58

LISTA DE CUADROS

Cuadro 3.1 Metas físicas.....	17
Cuadro 4.1 Medios de difusión del Programa	23
Cuadro 4.2 Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes.....	27
Cuadro 4.3 Razones de rechazo de solicitudes	27
Cuadro 4.4 Características socioeconómicas.....	28
Cuadro 5.1 Cambios de la producción agrícola debidos al PAC.....	38
Cuadro 5.2 Cambios de la producción pecuaria debidos al PAC	39
Cuadro 5.3 Cambios de la producción en actividades no agropecuarias.....	39
Cuadro 5.4 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo	40
Cuadro 5.5 Valoración de la asistencia técnica recibida	40
Cuadro 5.6 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	41
Cuadro 5.7 Desarrollo de cadenas de valor	42
Cuadro 5.8 Cambios de actividad debidos a la participación en el Programa.....	43
Cuadro 5.9 Tipo de apoyos recibidos complementarios.....	44
Cuadro 5.10 Motivos para no cambiar.....	44
Cuadro 5.11 Cambios obtenidos o esperados como consecuencia del apoyo	45
Cuadro 5.12 Principal actividad económica de las organizaciones	45
Cuadro 5.13 Documentos formales con que cuentan las organizaciones	46
Cuadro 5.14 Información de los líderes sobre la marcha de la organización	46
Cuadro 5.15 Aspectos en las organizaciones para lograr un buen desempeño.....	47
Cuadro 5.16 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización.....	47
Cuadro 5.17 Apoyos del programa, para el fortalecimiento de la organización	48

Cuadro 5.18 Aspectos en los que del PAC ha contribuido para la organización	48
Cuadro 5.19 Participación en campañas sanitarias	49
Cuadro 5.20 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria	49
Cuadro 5.21 Actividades de transferencia	50

LISTA DE FIGURAS

Figura 3.1. Cobertura geográfica del Programa.....	18
Figura 4.1 Estructura operativa y normativa del Programa	21
Figura 4.2 Calificación de la operación del Programa, opinión de funcionarios.....	22
Figura 4.3 Razones para la solicitud de apoyo	24
Figura 4.4 Trámite para la entrega de apoyos del Programa	25

PRÓLOGO

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y en el ámbito nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

SIGLAS

ASERCA:	Apoyos y Servicios para la Comercialización Agropecuaria
BANCOMEXT:	Banco de Comercio Exterior
BANRURAL:	Banco Nacional de Crédito Rural
CADER:	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR:	Comisión de Desarrollo Rural
CNA:	Comisión Nacional del Agua
COAGRO:	Consejo Estatal Agropecuario
DDR:	Distrito de Desarrollo Rural
DGPOP:	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRCO:	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE:	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima
FOMMUR:	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
INIFAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
MDR:	Programa de Mujeres en Desarrollo Rural
PAC:	Programa Alianza para el Campo
PADER:	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO:	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
SAGARPA:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT:	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SINDER:	Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral
SRA:	Secretaría de la Reforma Agraria

PRESENTACIÓN

Este documento de evaluación forma parte del proceso evaluativo de los Programas de la Alianza para el Campo 2001, el cual contempla tres tipos de Programas a) Fomento agrícola, b) Fomento pecuario y c) De Desarrollo Rural, en este último se encuentra inmerso el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, objetivo de nuestro análisis.

El objetivo fundamental de este esfuerzo evaluativo es precisar el desempeño e impacto de este Programa en el Estado de Colima, con el fin de dar a conocer y mejorar cada una de las acciones de políticas que esto implica, tanto en el ámbito regional como estatal.

Es importante considerar, que la evaluación constituye un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia y eficacia, impacto y sostenibilidad de todas las actividades del Programa a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo, tanto para mejorar las actividades que se encuentran en marcha como para medir los resultados netos que se han obtenido con los productos que ha entregado la Alianza y ayudar a la toma de decisiones futuras.

En este contexto, la evaluación externa del Programa Mujeres en el Desarrollo, realizada por el despacho Tendencia y Solución A. C., utilizando la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO; y conducida por el Subcomité Estatal de Evaluación, trató de determinar si se han alcanzado o se están alcanzando los objetivos del Programa y establecer si las acciones están contribuyendo, en alguna medida, al logro de los resultados esperados. Además, de detectar los cambios indirectos (externalidades) que ocurrieron, benéficos o perjudiciales, y se examinó su posible relación causal con la Alianza Para el Campo. Es decir, se preocupó por juzgar y valorar el impacto sobre la producción y el ingreso de los productores, estableciendo relaciones causales entre las actividades y los resultados.

De esta forma, se aprovechó al máximo toda la información cuantitativa y cualitativa disponible, se construyeron índices, se compararon los resultados mensurables y se contrastaron con las indagaciones cualitativas, buscando, en la medida de lo posible, ser objetivos y esperando que los lectores futuros de este documento encuentren en él elementos y hallazgos novedosos que justifiquen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Finalmente, cabe destacar que los resultados de una evaluación exitosa habrán de reflejarse en el aprendizaje de las instituciones y personas involucradas en la operación de este Programa, que conducirá a una mayor efectividad y eficiencia de las acciones emprendidas. En la medida en que el esfuerzo de evaluación contribuya a este logro, su aportación al desarrollo de una cultura de la evaluación continua en la operación del Programa será significativa.

RESUMEN EJECUTIVO

Temas	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	925,582
	Aportación federal	560,000
	Aportación Estatal	240,000
	Aportación beneficiarias	125,582
Población beneficiaria	Grupos de mujeres	41
	Mujeres beneficiarias	284
Fechas relevantes	Firma convenio PAC	12-03-1996
	Decreto presupuestal de egresos	31-12-2000
	Publicación reglas de operación	15-03-2001
	Firma del Anexo técnico	16-04-2001
	Primera radicación de recursos	30-06-2001
	Cierre del Programa	31-03-2002
Indicadores Básicos	Satisfacción con el apoyo	C= 100% S= 100%
	Permanencia del apoyo	PER= 76.5% FUN= 73.5% CF = 67.6% PPYS= 89% INPS= 0.9 AC = 0.54
	Desarrollo de capacidades	VS= 0.9 DC= 0.3 DCI= 0.2 CTG= 0 CAG= 61.8%
	Producción y productividad	CER= 81.5% CEV= 81.5% CEC = 77.8% CAUC= 85.2% CPPC = 74.1%
	Ingresos	PCI= 29.4% CI = 66.6% IPI = 398.8%
	Empleo	TIE = 68% FEG= 61.8% IE= 32 TA= 23
	Organizaciones económicas	NG= 40% CG= 72%
Indicadores Complementarios	Inversión	PIA= 29.4% RPI= 0.4 IMA= 0.2 IMT= 1.4 ITF = 1.6
	Cambio técnico	CT = 17.6% CEP= 67.6% CP= 22.2%
	Cadenas de valor	AIS= 0.52 AIYS=1.0 CPP=0.28 PyT= 1 COM= 0.38 CON= 1 DYA= 1 IM= 1 DCV= 0.8
	Conversión productiva	REC = 32.4% RECS= 32.4% IREC= 1
	Efectos en recursos naturales	PCF= 26 INR= 0

► Entorno para la operación del Programa en el Estado

Las mujeres de nuestro medio rural desempeñan una función determinante en la actividad agropecuaria y en la actualidad, debemos reconocer que estamos presenciando un proceso que avanza a la feminización de la agricultura y de la propiedad rural. Además su labor en el hogar sigue siendo decisiva, ya que su jornada de trabajo diaria es hasta de 18 horas si se

contempla desde la limpieza de la casa, educar a los hijos, recolectar plantas y /o leña, producir y transformar alimentos, y en algunos casos venta y distribución de los excedentes.

El Programa de MDR promueve una política pública orientada a facilitar los medios para ampliar y dinamizar la participación de las campesinas en el proceso de desarrollo y combate a la pobreza, con un enfoque productivo que impulse la igualdad de oportunidades con los productores en la búsqueda de una atención diferenciada a sus necesidades.

► ***Características del Programa en el Estado***

De los Programas de la Alianza, el Programa MDR es sin lugar a duda, en el que se han registrado los mayores logros y avances organizacionales, de diversificación de actividades en el medio rural, contribución en el empleo familiar, etc. paradójicamente es el que menos recursos se le asignan para su

Durante la operación del Programa MDR 2001, se atendió a 9 de los 10 municipios del Estado, destacando el municipio de Ixtlahuacán donde se apoyó al 23% de las beneficiarias, se apoyaron tres tipos de proyectos (caprino, apícola y porcino) con asistencia técnica, equipamiento y comercialización; así como el equipamiento para 4 grupos, también se llevaron acabo 3 módulos demostrativos, dos de viveros (citricola y planta ornamental) y uno de plantas medicinales, además 4 módulos reproductivos de caprinos.

► ***Evaluación de la operación del Programa***

Las beneficiarias del programa tienen una edad promedio de 45 años, es decir son mujeres madura, con responsabilidades como cabezas de familia, ésta integrada en promedio por 5 miembros, presentan una escolaridad promedio de primaria, pese lo anterior, se destacan por ser mujeres emprendedoras, con todas las intenciones de encabezar actividades que beneficien a la unidad familiar

El 76.5% de las mujeres encuestadas recibieron el apoyo que habían solicitado del programa, el 93% de beneficiarios reconocieron que el apoyo recibido es de calidad buena y el resto que de buena a regular

La operación del programa se llevó a cabo dentro de un proceso de coordinación entre la representante del MDR, por parte del Gobierno del Estado, como de su contraparte de la SAGARPA. Es importante destacar que el Programa MDR, operó con recursos humanos insuficientes para atender a la totalidad de los grupos, en términos reales, las actividades realizadas por las técnicas de la red microregional, fueron limitadas.

Planeación: Se llevó de manera coordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado. En términos generales el gasto programado fue pertinente si consideramos que los ajustes que sufrió en el interior del programa permitieron el apoyo de un mayor número de mujeres.

Difusión: No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo las encargadas del programa de las diversas instancias mediante reuniones informativas en cada UAIM, la llevan acabo.

Implementación: En la elaboración de la solicitud y el proyecto productivo intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias y proveedores. Es importante mencionar que para el 59% de los beneficiarios el trámite para la obtención del apoyo fue fácil y sólo para el 19% fue complicado

Autorización: Ésta estuvo a cargo por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por las coordinadoras del Programa, que realizan un dictamen técnico- económico de la viabilidad del proyecto, lo que de alguna manera asegura el éxito del apoyo.

Desarrollo de la obra o recepción del apoyo: Se supervisa la instalación del bien apoyado en campo, levantando una acta de entrega/ recepción, el pago de los proveedores tuvo un tiempo promedio de 18 días después de la instalación del apoyo.

Seguimiento : Este se lleva acabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en la puesta en marcha del bien apoyado en campo, sin embargo se lleva acabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido y su buen funcionamiento y en caso de requerirlo asesoría comercial, además tenían la posibilidad de seguir participando en el programa para fortalecer al grupo.

► ***Evaluación de los resultados e impactos del Programa***

Las integrantes de los grupos mencionan que a través del programa han obtenido beneficios personales, sobre todo autoestima, reconocimiento de su labor y seguridad en todo lo que realizan, esto es muy importante, ya que en el medio en el que se encuentran y bajo circunstancias culturales y económicas en las que imperan el machismo y la falta de fuentes de ingresos, el proyecto en sí representa mucho más que un simple apoyo a la producción, es un aliciente tanto económico, como moral para este sector tan desprotegido y que representa poco más de la mitad de la población total.

Los logros principales se reportan en las actividades no agropecuarias, en donde registra un incremento promedio de 4.7 veces el ingreso antes del apoyo, lo que evidentemente es un gran indicativo del éxito del programa en este componente.

Sólo en el 33% de los grupos si se constituyó un fondo revolvente con las aportaciones de las socias y en el mismo porcentaje hicieron aportación a dicho fondo, en el 78% de los casos se definieron reglas para el uso de ese fondo revolvente.

El 89% de las beneficiarias aún poseen el apoyo y su funcionamiento es satisfactorio.

El 81.5 % de las productoras reportaron cambios favorables en rendimientos o que esperan obtenerlos(CER), y en los mismos puntos porcentuales registra estos cambios en el

volumen de producción(CEV) y un 77.8% registró los cambios en la calidad de sus productos(CEC).

El índice general de desarrollo de la cadena de valor, es de DCV= 0.8 que evidencia que dentro del Programa sí se fomentó dicha cadena, al registrar cambios positivos en aspectos tan importantes como la adquisición de insumos, transformación de productos, comercialización e información de mercados, etc.

El Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios fue muy alto, ya que se obtuvo un incremento en el empleo (TIE) debido al apoyo del 68%.

Las contribuciones del PAC que más se perciben en la organización son una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones (56%), permitió que la organización permaneciera activa (52%), además permitió una mayor participación de los miembros en la toma de decisiones(40%).

► **Conclusiones y recomendaciones**

- La labor de la encargada de la operación del MDR, fue muy importante dentro de la operación del Programa, ya que las integrantes de los grupos ven en ella no sólo a la funcionaria, sino a la persona que las apoya cuando éstas lo requieren tanto en problemas que obedecen a la operación de los proyectos, como a los problemas de género por los que atraviesan.
- El hecho de que los apoyos se brinden sólo a aquellos proyectos viables, da una mayor seguridad de que los recursos invertidos generarán cambios satisfactorios en la vida de las integrantes de los grupos.
- Los logros del programa no son solo productivos, si no también en el ámbito personal, familiar y de autoestima, por lo que se puede decir que éste Programa es más de carácter social.
- Que las instancias de decisión y programación de los Programas del PAC (SAGARPA y gobierno del Estado), evalúen los logros y avances tan importantes que se han registrado con el Programa MDR en el medio rural (a pesar de los presupuestos tan reducidos), comparados con los otros programas del PAC, pese a tener éstos últimos un mayor tiempo de operación.
- Con base en lo anterior, será necesario replantear si están dispuestos a echar en saco roto los avances del MDR, en organización (vital para consolidar las acciones de la cadena productiva), avances en la diversificación de actividades en el medio rural, incorporación de las organizaciones a la comercialización y desarrollo de microempresa, etc.
- No permitir que el espacio que tanto trabajo costó ganar a las mujeres del medio rural para ser tomadas en cuenta se pierda en los años subsecuentes con la desfragmentación del programa, que pondrá a la población rural femenina al margen de los nuevos Programas

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos de la evaluación

Toda evaluación que se orienta al sector rural, en lo general, pretende enriquecer el conocimiento de la estructura social y económica que prevalece en el campo para definir y operar estrategias de reactivación y reconversión productiva sustentadas en procesos organizativos donde el productor se convierta en el protagonista del cambio económico y social.

En este sentido, la estrategia metodológica de la evaluación a desarrollar se encuentra en un orden de propósitos, procedimientos, acciones e instrumentos dirigidos a producir el conocimiento objetivo, oportuno y sistemático de los avances; así como los logros, las desviaciones, las limitaciones, los obstáculos, las restricciones y la perspectiva a la que ha estado sujeto la estructura técnico-operativa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural.

La evaluación se expresa como el instrumento fundamental para hacer más eficiente la planeación y operación del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural y determinar los indicadores técnicos y económicos que garanticen el alcance de los objetivos planteados.

De esta manera, será necesario contemplar el análisis y evaluación de los aspectos estructurales del Programa que incluyen: la coordinación interinstitucional en las fases de planeación, diseño, gestión, administración, ejecución y seguimiento. Asimismo, habrá que considerar su naturaleza funcional, es decir, evaluar y medir los impactos socioeconómicos generados por los apoyos otorgados a los beneficiarios del Programa.

La evaluación de programas consiste en una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el programa.

1.2 Objetivos de la evaluación estatal

1.2.1 Generales

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Anexo Técnico para Grupos Organizados de Mujeres 2001.
- Conocer el impacto al nivel de los grupos apoyados: Rentabilidad social y económica y grado de consolidación de su proyecto.

- Identificar grado de cumplimiento de las expectativas establecidas por las productoras con relación al Programa.
- Evaluar la eficiencia operativa del Programa para Grupos Organizados de MDR.
- Analizar el impacto del Programa en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres: Ingreso, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad.
- Evaluar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno que participan en el Programa.
- Rentabilidad de las acciones dirigidas a mujeres con relación a las de la población masculina.
- Identificar los factores de éxito y/ o fracaso de los proyectos de los grupos apoyados y del Programa.
- Proporcionar información para la sistematización de experiencias exitosas del Programa.

1.2.2 Particulares

De manera específica, la evaluación del Programa tiene como finalidad:

- Identificar las capacidades que han adquirido las mujeres beneficiadas para la realización de actividades que les permitan acceder al mejoramiento de su economía familiar y de calidad de vida.
- Conocer los niveles de producción y productividad que han alcanzado los proyectos diversos emprendidos por mujeres y que generan empleos en el campo.
- Conocer el estado de los procesos organizativos y productivos a través de la planificación e integración de apoyos a nivel microregional.
- Identificar los niveles de adopción de tecnologías apropiadas y apropiables que fomentan el aumento de la productividad y la reducción de las jornadas de trabajo.
- Conocer si se ha reducido la migración de mujeres jornaleras.
- Conocer el grado de participación de las mujeres en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de procesos de desarrollo microregional integral.

- Conocer los niveles de eficiencia, rentabilidad y calidad que han alcanzado los grupos de mujeres en el manejo de sus empresas.
- Identificar el apoyo público o privado que se ha otorgado a las iniciativas de grupos de mujeres para realizar acciones de diseño y operación de proyectos de producción, transformación, comercialización y servicios.
- Conocer los niveles de recuperación de los subsidios otorgados e identificar los procesos propios de capitalización de los grupos de mujeres.
- Conocer los niveles de acceso de las productoras a las tecnologías tradicionales que permitan la preservación de los recursos naturales, la sostenibilidad de los proyectos y la biodiversidad del entorno.
- Analizar la calidad en el desempeño de dirigentes sociales, administradores, prestadores de servicios, personal técnico, mandos medios y directivos de dependencias y organismos gubernamentales y de carácter privado involucrados en el Programa; Así como la capacidad y oferta de los servicios locales de consultoría profesionalizada.
- Conocer los niveles de coordinación e interrelación del Programa con otros Programas derivados de la Alianza para el Campo.
- Evaluar los alcances y limitaciones técnico-operativas del Programa, así como el alcance de las metas y productos estimados y alcanzados durante el 2001.

1.3 Metodología de Evaluación

Para el trabajo de evaluación se siguió la guía metodología planteada por FAO-SAGARPA, así mismo se utilizaron las herramientas diseñadas por esta estancia (cuestionarios, entrevistas, bases de datos, etc.).

En este sentido, la estrategia metodológica de la evaluación desarrollada contempló un orden de propósitos, procedimientos, acciones e instrumentos dirigidos a producir el conocimiento objetivo, oportuno y sistemático de los avances; así como los logros, las desviaciones, las limitaciones, los obstáculos, las restricciones y la perspectiva a la que ha estado sujeto la estructura técnico-operativa del Programa MDR.

El contenido temático del estudio tiene como base un diseño común que permite integrar los resultados estatales en una evaluación del programa al nivel nacional, el diseño metodológico de esta evaluación se ajustará a las herramientas proporcionadas por FAO-SAGARPA, que permiten describir los resultados de la evaluación del Programa conforme a los objetivos planteados.

1.4 Fuentes y métodos de análisis de la información

Para los fines de la captura de la información, de su análisis, y para tener una opinión global de todas las poblaciones involucradas en el programa se utilizaron básicamente las fuentes de información siguientes:

- **Documentación** normativa y operativa del programa, y estadísticas necesarias para la caracterización de la agricultura del estado, relativos a las regiones agroecológicas, los distritos de desarrollo, los programas y las dependencias gubernamentales, las organizaciones de productores y otros.
- **Entrevistas** (a informantes claves), con el objetivo de obtener la información relativa a la planeación, la organización, la concertación, la coordinación y la capacitación, éstas se realizaron a los miembros de las siguientes instancias de coordinación en el estado:
 - Comité Técnico del Fideicomiso
 - Responsables del programa
 - Asesores
 - Proveedores de bienes y servicios
- Para la aplicación de **encuestas** a los grupos de mujeres beneficiarias por el Programa, se llevó a cabo un censo, realizando una encuesta por grupo participante, para obtener el punto de vista sobre las acciones efectivas de la operación del Programa MDR en este nivel.

Las encuestas fueron levantadas por profesionales independientes del propio despacho y sirvieron para complementar el análisis y la evaluación del Programa MDR.

1.5 Descripción del contenido del informe

El presente trabajo de evaluación consta de seis capítulos en donde se describe, las diversas etapas y resultados que arrojaron la aplicación de instrumentos y herramientas diseñadas para tal fin por la Unidad de apoyo FAO.

En el *capítulo uno* se estableció la importancia y utilidad del estudio de evaluación del programa en el estado.

Dentro del capítulo dos se creó el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa

En el *capítulo tres* se menciona la caracterización del Programa en su ámbito estatal.

Dentro del *capítulo cuatro*, se establecen las características de la operación del Programa MDR 2000 y presenta una serie de indicadores que muestran el desempeño de los procesos del Programa, así como su eficacia y eficiencia. La fuente principal de información fueron las entrevistas a funcionarios, documentos relacionados con la operación del Programa y, eventualmente, opiniones de los Grupos de Mujeres.

En el *Capítulo cinco*, se describe el funcionamiento y los resultados generados por el Programa, indicando el desarrollo del mismo a través de su operación

Y Como último capítulo se encuentra el *seis*, en donde se plasmas las conclusiones y recomendaciones del estudio.

1.6 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

En lo que se refiere a los impactos que reporta esta evaluación, éstos pueden ser considerados como parciales por dos razones básicas. La primera es que el apoyo otorgado por el programa tiene plazos de maduración medios, por lo que no todos sus impactos se han manifestado al momento de la aplicación de las encuestas a beneficiarios. La segunda razón es que algunos impactos están fuera de los alcances planteados para esta evaluación, considerando el tiempo y presupuesto disponibles. No obstante estas limitaciones, se estiman que los resultados obtenidos responden satisfactoriamente a los objetivos principales de la evaluación.

Los principales usuarios, lectores y población objetivo de los resultados de la evaluación son los operadores del Programa, las instancias ejecutores, las dependencias responsables de su aplicación, las delegaciones e instancias centrales de la SAGARPA, los DDR, CADER y las instancias del gobierno del estado.

También es útil para las instancias que participan en la instrumentación del Programa, tales como el INCA Rural, ASERCA, INIFAP, instancias controladoras del ejercicio presupuestal al interior del sector (Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto DGPOP) y las globalizadoras, especialmente la Secretaria de Hacienda.

Las organizaciones de productores, tanto en el ámbito estatal como regional y nacional, para fines académicos, las universidades y demás centros de investigación y enseñanza agrícola superior son usuarios intelectuales de los resultados de las evaluaciones.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

Con la entrada en el nuevo milenio el papel asumido por las mujeres es uno de los fenómenos más destacables de los profundos cambios sociales existentes en nuestra sociedad. La incorporación de la Mujer en el mercado laboral, la independencia y la lucha por la igualdad de oportunidades, son aspectos de este proceso, de una revolución silenciosa y tranquila de la historia, que no ha terminado ni se ha producido con igual intensidad en los distintos ámbitos de la sociedad.

Hoy la mujer en el campo cumple una función compensatoria y su presencia ha aumentado en la actividad agropecuaria. Las mujeres del campo se caracterizan por imprimir un esfuerzo mayúsculo a sus actividades, con el fin de sacar adelante a sus familias, en muchas ocasiones encabezadas por ellas mismas en ausencia del padre (ya sea porque el esposo emigró, porque es viuda, madre soltera, etc.), o simplemente porque tiene que ayudar para complementar el gasto familiar.

Las mujeres de nuestro medio rural desempeñan una función determinante en la actividad agropecuaria y en la actualidad, debemos reconocer que estamos presenciando un proceso que avanza a la feminización de la agricultura y de la propiedad rural. Además su labor en el hogar sigue siendo decisiva, ya que su jornada de trabajo diaria es hasta de 18 horas si se contempla desde la limpieza de la casa, educar a los hijos, recolectar plantas y /o leña, producir y transformar alimentos, y en algunos casos venta y distribución de los excedentes.

Es por todos sabido, que la mujer y sobre todo la que vive en el medio rural, era relegada tanto por su núcleo familiar, hasta por las políticas públicas existentes, al no darle la importancia y el lugar que estas merecen o se han ganado por su labor.

Por lo anterior y aceptando el cambio que se ha dado a través del tiempo, hoy en día, dentro de la política pública del sector agropecuario, se fomenta la participación de la mujer en el medio rural, por medio de diversos programas encaminados a ese fin, como es el caso del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, que forma parte de la integralidad de los Programas de Alianza para el Campo.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

En el Estado de Colima la participación tanto de gobierno estatal y federal son de manera armónica, esto se debe en gran parte al tamaño del estado y a la infraestructura en vías de comunicación, lo que permite que todos puedan acceder de manera general y en corto

tiempo a los servicios públicos, además es un estado en donde las relaciones son casi familiares lo que permite tener una mejor vinculación con las políticas de desarrollo.

La instrumentación de los Programas sectoriales en apoyo al desarrollo agropecuario en el Estado de Colima, se coordina a través del Comité de Planeación de la entidad (COPLADE), el cual, con la operación de los diferentes Subcomités por especialidad, dan congruencia al convenio de desarrollo Social, Estado-Federación.

Por lo que respecta a la Alianza para el Campo, su seguimiento, validaciones y aprobaciones son a través del Consejo Estatal Agropecuario y el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE), dichos órganos colegiados son auxiliados para su operación por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, la Comisión Técnica de Ganadería, los Subcomités Técnicos Operativos de los diversos anexos técnicos y la Comisión de Regulación Seguimiento de Salud Animal y Sanidad Vegetal. Asimismo, por el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Sector Agropecuario.

Con el fin de asegurar que la información solicitada por los productores agropecuarios de la entidad se realice conforme a sus demandas específicas, se integró en la entidad la Fundación Produce Colima, A. C., organismo de productores que se enlaza con el Estado y la federación para la asignación de recursos a las instituciones y organismos que implementan los proyectos de investigación tanto en el ámbito estatal como regional, así como los procesos de transferencia de tecnología.

Por otro lado y en el marco de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, al nivel de cada región económica, operan los Comités Técnicos y Directivos, quienes con la incorporación de las diversas instancias y los municipios que inciden en el ámbito del Distrito de Desarrollo Rural, regulan el seguimiento operativo de los programas de fomento y desarrollo agropecuario.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El empleo y la productividad constituyen el medio por el cual los integrantes de una sociedad participan en el proceso de generación de bienes y servicios, recibiendo por ello ingresos que les permiten acceder a una canasta de satisfactores considerados esenciales; de la misma manera, configuran la base para lograr un crecimiento económico sostenido para absorber la generación de fuerza laboral. El empleo expresa, en un momento determinado, el nivel existente de personas ocupadas.

Es también el reflejo de una estructura de ocupaciones que a su vez resulta del proceso productivo, y de las calificaciones de las personas que ocupan los puestos de trabajo; es decir, que en última instancia el empleo es la manifestación más evidente de la forma en que un país utiliza sus recursos humanos disponibles, y refleja con ello el potencial económico de este.

Dadas las condiciones actuales de desarrollo de la economía, la apertura de mercados y la tendencia a la globalización, no podemos disociar los fenómenos del empleo y la productividad. Los programas de capacitación instrumentados por el gobierno de la República han tratado de cubrir todas las expectativas de estudio, para lograr recursos humanos debidamente formados. Con esta situación se pretende el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza de la población.

En México, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado de manera significativa. Entre 1970 y 1990 se incrementó cerca de tres veces, mientras que la tasa de participación de los hombres se duplicó.

En Colima ha sido relevante el incremento de la participación femenina dentro de la fuerza laboral ocupada, puesto que en 1980 sólo se hablaba de 24.9% de mujeres, mientras que el año de 1996 reflejó casi un 50%.

En cuanto a la participación femenina en la PEA, de manera similar incrementa su participación, pues en 1990 sólo representaba el 21.8%, y en 1995 ya asciende a 39.5%. La inserción de la mano de obra de las mujeres es importante, dentro del panorama nacional, en el sector servicios y comercio, con el 71.7%; industria, 18.4%, y agricultura 9.4%. A nivel estatal las cifras ascienden a 82, 11.2 y 6%, respectivamente.

En la composición de la PEA por sexo, en 1996 la proporción de hombres era más del doble de las mujeres; sin embargo, la PEA femenina de 1996 con respecto a la de 1990 creció en un 64.3%.

Del 41% de la población económicamente activa, el 69% se dedica al sector primario, el 13% al secundario y el 15% al terciario; de éstos, el 82% no percibe más de dos salarios mínimos. En lo que se refiere al sector primario, las actividades más importantes son la producción de alimentos básicos utilizados para el autoconsumo o bien para el mercado local.

En cuanto a las mujeres indígenas, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 1990, el 16% de éstas se dedica al sector agropecuario; el 18% a la industria manufacturera o artesanal; el 13% al comercio; el 12% a servicios comunales y sociales; el 25% a servicios personales, el 6% a restaurantes y hoteles y el resto para complementar sus ingresos se dedica a otras actividades, como las actividades domésticas.

Las mujeres rurales se emplean en las zonas cercanas a su lugar de origen, generalmente como domésticas (aproximadamente el 60% de la población). El 20% se emplea como profesionista, y de éstas últimas las profesiones más comunes son las de secretaria, enfermera y maestra.

Las mujeres trabajadoras se concentran cada vez más en el sector no estructurado, en especial en las pequeñas empresas. Existen muchas microempresarias del sector informal

que participan en actividades de baja productividad, con pocos beneficios, de gran densidad de mano de obra y que requieren poca tecnología, poca inversión de capital y escasos niveles de instrucción y conocimientos. Esto contribuye a que permanezcan en el sector informal y por eso es tan difícil que pasen al sector formal.

En Colima, como en el ámbito nacional, ha persistido el desequilibrio entre la capacidad del sistema productivo para generar puestos de trabajo y la disponibilidad creciente de recursos humanos que demandan empleo, con los niveles de retribución y en las condiciones más adecuadas. Como consecuencia de ello, se ha venido incrementando los niveles de desocupación abierta observados entre la población económicamente activa; además de aparecer, y ampliarse, un sector de población ocupada en condiciones de baja productividad e insuficiente ingreso, afortunadamente a menor escala que la media nacional, obviamente ha impactado en la situación laboral de las mujeres.

La productividad constituye un problema que repercute en los niveles de desarrollo del país. La evolución de la productividad en la economía mexicana constituye un tema todavía insuficientemente explorado, existiendo una brecha considerable tanto en los niveles como en las tasas de crecimiento de la productividad entre nuestro país y las principales economías del mundo con las que México compite en los mercados internacionales.

Debido a diversos factores estructurales de la dinámica económica del Estado, que han afectado la necesaria correlación que debe existir entre la calificación de los recursos humanos disponibles y los requerimientos cualitativos impuestos por las ocupaciones, se han generado importantes volúmenes adicionales de desocupación y de subempleo que afectan fuertemente a las mujeres.

Determinante ha sido también el crecimiento demográfico de la entidad, explicado en parte por la caída de la tasa de mortalidad de la población y, especialmente, por el carácter y magnitud de los flujos migratorios hacia el Estado, en los últimos años, cuando la entidad mostró una fuerte expansión de los sectores industriales y de servicios.

La escasa productividad en la mayoría de los sectores económicos no ha permitido a los empresarios hacer reinversiones importantes en sus instalaciones para expandir su capacidad de absorción de fuerza laboral femenina.

Desde 1980, la economía mexicana experimentó vitales cambios tanto en su dinámica como en su estrategia de desarrollo, lo que repercutió en el mercado de trabajo y en los ingresos de la población. Debido a problemas de ámbito internacional, todo desembocó en 1982 en una interrupción del crecimiento observado hasta entonces.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

3.1 Descripción del Programa

El programa de Alianza para el Campo tiene como objetivo fundamental apoyar a los productores rurales a fin de que tomen ventaja de las oportunidades que ofrece la apertura comercial, producto de la firma de diferentes acuerdos de libre comercio. De manera similar es un esfuerzo por compensar los efectos negativos de dicha apertura. Para ello existen dentro de Alianza programas de Fomento Agrícola, Fomento Pecuario, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y de Desarrollo Rural cuyas finalidades son concretar el objetivo fundamental de Alianza apoyando el mejoramiento de las tecnologías agropecuarias, a través de la introducción de nuevas técnicas o de la transformación de las actuales, elevando la producción por hectárea para así incidir de manera positiva en la competitividad del sector.

El Programa tiene como objetivo las mujeres, como ejes de desarrollo familiar, representan un potencial importante como agente de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias; es por ello, que este programa tiene como propósito fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural promueve una política pública orientada a facilitar los medios para ampliar y dinamizar la participación de las campesinas en el proceso de desarrollo y combate a la pobreza, con un enfoque productivo que impulse la igualdad de oportunidades con los productores en la búsqueda de una atención diferenciada a sus necesidades, su potencial y sus condiciones. Esto se desarrolla a través de la coordinación de los gobiernos estatales, en el marco de la descentralización y conjugando esfuerzos Interinstitucionales para efficientar recursos.

De esta forma las mujeres tienen acceso a equipamiento rural, capacitación y extensión, asistencia técnica y transferencia tecnológica para sus proyectos productivos, agropecuarios o de servicios.

El programa considera cambios substanciales en las relaciones sociales y culturales que relegan a la mujer, y facilita los medios y espacios para que en mejores condiciones y oportunidades, participen productivamente y mejoren su ingreso; se desarrollen como agentes de cambio de la sociedad rural; se les escuche en espacios de decisión y, sobre todo, se les respete y valore por la sociedad en su conjunto.

El Programa incorpora una perspectiva de género encaminada a ampliar y profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo para impulsar al sector agropecuario. La atención hacia las mujeres mantiene una concepción de integralidad y se sustenta principalmente en el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural y en el de Extensionismo y Servicios Profesionales.

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural considera el apoyo con recursos públicos para impulsar proyectos productivos con el acompañamiento de programas de asistencia técnica. La aplicación de los recursos se decide tomando en cuenta el número de mujeres que participan, el impacto en la seguridad alimentaria de la familia, la rentabilidad económica, la generación de empleo y su replicabilidad.

El programa considera como proyectos, todos aquellos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural, agrícolas y no agrícolas. La creación de Redes Microregionales de los grupos que son apoyados, es considerada como prioritario, además de que se cuenta con la participación de consultores especializados en capacitación y evaluación.

El programa intenta fomentar entre los grupos de mujeres, un proceso de recuperación de los apoyos recibidos, de tal manera que les permita promover la cultura del ahorro y el crédito, y adicionalmente, el acceso a otros programas de Alianza para el Campo, como el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y el de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado

En el periodo que comprende de 1996 a 1998 las mujeres campesinas han sido apoyadas por los diversos componentes de la Alianza para el Campo, con una inversión de 6 millones 925 mil pesos, lo que impacto en 1,407 mujeres beneficiadas, con 1345 acciones, principalmente la adquisición de equipos agropecuarios y molinos de nixtamal, establecimiento de praderas, mejoramiento genético en ganado bovinos, caprinos y aves de traspatio

En 1999 se creó el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR). En sus inicios se constituyó como una estrategia de transversalidad, para que los programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo se abrieran hacia las mujeres del campo y generaran conciencia sobre la importancia de la mujer rural como motor para impulsar las transformaciones demandadas por la sociedad rural.

Durante 1999 en Colima se contempló una inversión de 149 mil 880¹ pesos, destinados en apoyar un proyecto productivo avícola y un módulo demostrativo avícola de traspatio, así como el funcionamiento de una Red Microregional de Proyectos Productivos, conformada

¹ Incluye gastos de operación y evaluación. Monto de apoyo Federación-Edo. \$139,380.22 (78%); Aportación grupo de mujeres \$40,000 (22%).

por 4 líneas de producción: tortillerías y molinos de nixtamal, granjas avícolas de traspatio, panaderías y huertos hortofrutícolas.

Con lo que se vieron favorecidas 284 mujeres integradas en una Red Microregional, esta conformada por 63 Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer Campesina (UAIM), una Sociedad de Producción Rural y dos grupos de trabajo. Dichas organizaciones se encuentran distribuidas en todo el Estado.

Para el 2000, la operación del programa tuvo una derrama económica de 200 mil peso², con lo que se apoyaron un proyecto para tortillería y un módulo demostrativo de traspatio hortícola, así como el funcionamiento de una Red Microregional de Proyectos Productivos, conformada por 4 líneas de producción: tortillerías, panaderías, granjas avícolas y huertos hortofrutícolas de traspatio.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

La instrumentación de los Programas sectoriales en apoyo al desarrollo agropecuario en el Estado de Colima, se coordina a través del Comité de Planeación de la entidad (COPLADE), el cual, con la operación de los diferentes Subcomités por especialidad, dan congruencia al convenio de desarrollo Social, Estado-Federación.

En el Estado de Colima, para la operación del PAC se instaló una estructura administrativa que funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico:

Consejo Estatal Agropecuario: Es de carácter consultivo con los representantes de productores para orientar las políticas estatales hacia el sector agropecuario, a su vez es la instancia de coordinación con las instituciones del sector para la instrumentación del PAC.

Comité Técnico del FOFAE: Su función fundamental ha sido la autorización de los recursos convenidos en los Anexos Técnicos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Alianza para el Campo.

Comisión Estatal de Desarrollo Rural: Su función es emitir los dictámenes de viabilidad técnica y normativa del programa de trabajo y solicitud de apoyo.

Distritos de Desarrollo Rural: Con sus CADER's, su función ha sido registrar y tramitar las solicitudes, dictaminando la elegibilidad de los productores y apoyos solicitados, así como el canal principal de comunicación y difusión de la Alianza hacia los productores de la entidad.

² Sin contemplar gastos de operación y evaluación

3.4 Población objetivo

- Son elegibles las mujeres en lo individual o agrupadas que presenten su solicitud
- Los grupos de mujeres ejidales, comunales y vecindadas, con un mínimo de 7 socias, propietarias o no de tierras, sin obligatoriedad ha estar constituidas bajo una figura jurídica reconocida.
- Se otorgará prioridad a grupos con solicitudes de proyectos, en donde se proponga mezcla de recursos y de acciones con otras dependencias.

3.5 Componentes de apoyo

Se contemplan tres tipos de componentes como apoyos del programa:

- 1) Proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional
- 2) Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional, para la creación de redes
- 3) Módulos demostrativos integrales como el traspatio y módulos reproductivos de especies menores, plántulas o árboles hortofrutícolas para autoabasto microregional

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Durante la operación del Programa MDR 2001, la inversión federación-estado, fue del orden de 748 mil 4 pesos (70 y 30% respectivamente), lo que propició una derrama económica por parte de las beneficiarias de 125 mil 582 pesos que representa el 14% del total invertido. (Cuadro 3.1)

Cuadro 3.1 Metas físicas

Región	Programado			Realizado		
	#	Socias	\$	#	Socias	\$*
Proyectos						
Consultoría y capacitación	7	49	513,004	7	40	217,887.29
Equipamiento						
Apoyo a la comercialización						
Red microregional	1		179,000			
Pago consultor	1		72,000			
Giras de intercambio tec.	4		18,000	27	191	477,670.76
Talleres	8		44,000			
Asesorías especializada	4		45,000			
Módulos demostrativos	4	28	32,000	3	26	16,000.00
Módulos reproductivos	3	21	24,000	4	27	36,445.93
TOTAL		98	748,004*		284	748,004**

Fuente: Anexos técnicos 2001 y cierre físico financiero

*Se contempló una aportación de \$61,721 por parte de las beneficiarias. **La aportación de los grupos fue de \$125,582

El presupuesto programado y ejercido fue el mismo es decir se cumplieron 100% el monto asignado para el Programa, sin embargo durante la operación sufrió cambio entre componentes, derramando un mayor presupuesto en actividades de la Red, lo que dio lugar a que se vieran beneficiadas un mayor número de mujeres, así fue como en la población beneficiaria se rebasaron las metas programadas al beneficiar a 284 mujeres (cuadro 3.1).

La red microregional estuvo conformada por 4 subredes, 1) Subred de tortillerías, 2) Subred de panaderías, 3) Subred de artesanías y 4) Subred de caprinos, en donde se brindó capacitación, asistencia técnica, asesoría especializada, consultaría, equipamiento, comercialización, etc.

Se apoyaron tres proyectos (caprino, apícola y porcino) con asistencia técnica, equipamiento y comercialización, así como el equipamiento para 4 grupos, se llevaron acabo 3 módulos demostrativos dos de viveros (citrícola y planta ornamental) y uno de plantas medicinales, así como 4 módulos reproductivos caprinos.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

Durante la operación del Programa MDR 2001, se atendió a 9 de los 10 municipios del Estado, destacando el municipio de Ixtlahuacán donde se apoyó al 23% de las beneficiarias, seguido por Minatitlán en donde se atendió al 22% y Colima con el 20%, es decir dos terceras partes de la población beneficiada con el Programa se concentró en 3 mpios del Estado.(Figura 3.1)

Figura 3.1. Cobertura geográfica del Programa



FUENTE: Cierre físico y financiero del Programa 1996-2001

El municipio de Armería ha sido el menos apoyado con éste programa, ya que sólo en la operación del 2000, fue beneficiado. Durante el primer año de operación, los municipios más apoyados fueron Colima (30%), Minatitlán(27%) y Comala e Ixtlahucán con 11% cada uno, mientras que para la operación del 2000, fueron Ixtlahucán(19), Manzanillo (18%) y Tecomán(12%).

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

4.1. Planeación del Programa

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, el gobierno del Estado contempla el promover y fortalecer la incorporación de los grupos de jóvenes y mujeres campesinas en las actividades productivas y sociales, así como asesorar la elaboración de sus proyectos, partiendo de éste hecho y considerando que es el Consejo Estatal Agropecuario (COAGRO), el principal órgano de planeación de los Programas de la Alianza y este es presidido por el Gobernador, tanto su política estatal como los PAC, se complementan ampliamente, por lo que ve al Programa Mujeres en el Desarrollo Rural como el medio más importante para cubrir dichas metas.

El 40% de los funcionarios considera que el Programa se vinculan mucho con el plan de desarrollo estatal o su equivalente, un 60% dijo que es poca la vinculación que existe, ésta vinculación se advierte para el 80% de ellos en la identificación de actividades productivas prioritarias un 40% manifiesta que dicha vinculación se advierte por la población objetivo y la zona geográfica, el 20% menciona que está se advierte por la coincidencia de objetivos y metas.

La planeación y la misma selección de beneficiarias la llevan a cabo la representante del Programa MDR y su contra parte de la SAGARPA, una vez que estudian los proyectos, deciden su viabilidad y determinan la elegibilidad de las solicitudes.

Es importante indicar que es básico que las solicitudes de los apoyos se hagan acompañar de un proyecto de inversión, el cual es estudiado desde aspectos sociales, técnicos, ambientales, productivos, grado de vinculación a las cadenas producción- transformación- consumo, ser replicable, etc.

Para lo anterior, se tienen reuniones, en donde además de estudiar las solicitudes, llevan acabo el seguimiento de las actividades de implementación de los proyectos.

4.2 Procesos de operación del Programa en el estado

Se firmó el convenio de los PAC el 12 de marzo de 1996, a partir de esa fecha se ratifica cada año. Dicho proceso inicia con el conocimiento del decreto presupuestal de egresos de la federación, que para los Programas 2001 se dio a conocer el 31 de diciembre de 2000, posteriormente se publicaron las reglas de operación de los PAC el 15 de marzo del 2001.

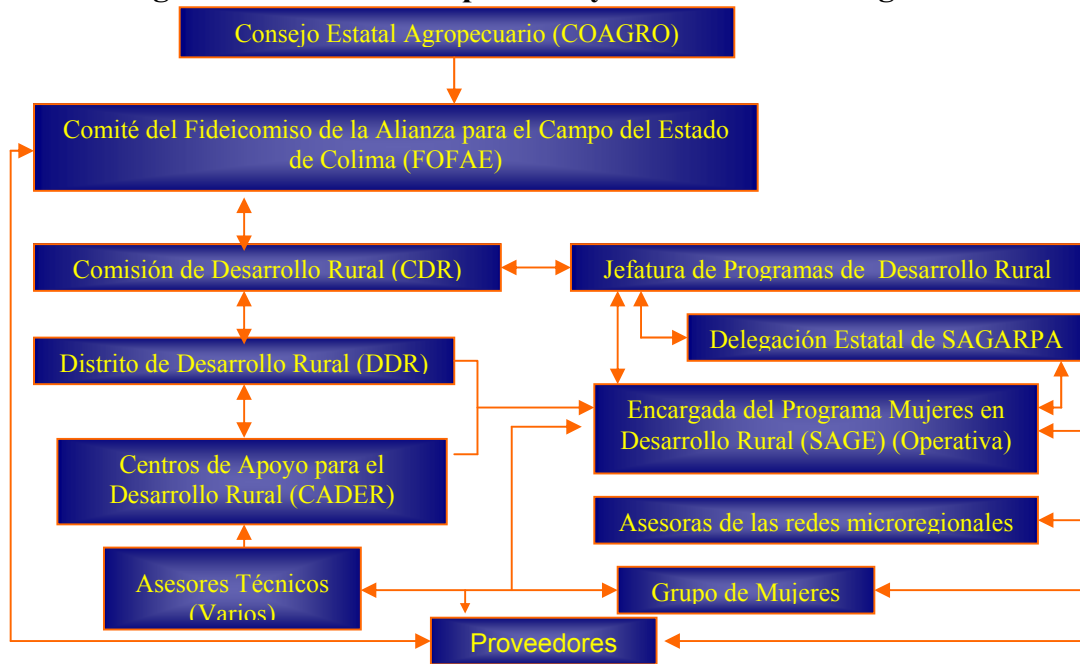
Posteriormente el 16 de Abril del 2001 se firmó el anexo técnico del Programa, pero la primera radicación de recursos fue hasta el 30 de junio del mismo año, fecha en la que se puede decir que formalmente dieron inicio las actividades de asignación de apoyos.

En el Estado de Colima, para la operación del PAC se instaló una estructura administrativa que funcionó de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico (Figura 4.1):

Consejo Estatal Agropecuario: El decreto del ejecutivo estatal que lo crea y regula establece su carácter consultivo con los representantes de los productores para orientar las políticas estatales hacia el sector agropecuario, a su vez es la instancia de coordinación con las instituciones del sector para la instrumentación del PAC.

Constituido en 1996, actualmente lo integran 20 productores consejeros de los diferentes sistemas de producción y 7 funcionarios del Gobierno del Estado, así como 11 de las representaciones estatales de la SAGARPA, SECOFI, SRA, SCT, SEDESOL, SEMARNAT, AGROASEMEX, BANCOMEXT, BANRURAL, FIRA, NAFIN y el Centro Bancario de Colima.

Figura 4.1 Estructura operativa y normativa del Programa



Fuente: Tendencia y Solución A.C. 2002

Comité Técnico del FOFAE: Presidido por el gobernador del estado y en su ausencia por el Secretario de Desarrollo Rural. El secretario técnico es el delegado estatal de la SAGARPA. Los vocales son 2 representantes del gobierno del estado y un representante de FIRCO, INIFAP, ASERCA y la CNA, también asisten con voz pero sin voto los jefes de DDR, lo cual es de importancia dado su carácter operativo en la Alianza.

Las reuniones se realizan en promedio cada quince días y en todos los casos se sesiona con la presencia del representante de BANRURAL como Fiduciario del FOFAE. Su función

fundamental ha sido la autorización de los recursos convenidos en los Anexos Técnicos, así como vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Alianza para el Campo.

Comisión de Desarrollo Rural: Órgano colegiado conformado por los funcionarios de diferentes instituciones mayormente vinculados y especializados de acuerdo al programa. Su función es emitir los dictámenes de viabilidad técnica y normativa de cada programa de trabajo y solicitud de apoyo formulada por los productores.

Distritos de Desarrollo Rural: Con sus CADER's, son las únicas ventanillas de recepción de solicitudes para obtener el apoyo de la Alianza. Su función ha sido registrar y tramitar las solicitudes, dictaminando la elegibilidad de los productores y apoyos solicitados, así como el canal principal de comunicación y difusión de la Alianza hacia los productores de la entidad.

Subjefatura de programas de Desarrollo Rural: Órgano colegiado de la SAGARPA, encargado de coordinar la operación de todos los programas de desarrollo rural (PADER, PESPRO y MDR).

La encargada del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, es la que lleva acabo de la operación, control, seguimiento y evaluación de éste, coordina de manera directa a las técnicas de las redes microregionales, verifica y dictaminan las solicitudes apoyadas, así como la formulación de la propuesta de Programación y presupuestación del Programa MDR para su aprobación por parte primero Desarrollo Rural, la cual una vez que las aprueba, posteriormente las presenta a la Comisión de Desarrollo Rural.

Esta encargada, también hacer cumplir las decisiones de la Comisión de Desarrollo Rural y el cumplimiento del Programa y presupuesto aprobado.

Figura 4.2 Calificación de la operación del Programa, opinión de funcionarios



Fuente: Entrevistas a otros actores 2001. Tendencia y Solución,

En general los funcionarios y proveedores, califican de bien a muy bien el desempeño de las instancias participantes en la operación del programa, así como su capacidad administrativa, sólo un 12.5%, considera que la infraestructura y equipo con que cuentan para la operación es muy mala, en cuanto al recurso humano el 86% lo califica como de buena capacidad y en el mismo porcentaje de muy buena calidad, aunque reconocen que es de cantidad insuficiente.(Figura 4.2)

✓ **Difusión del Programa**

La operación del programa inicia con la difusión del mismo, este proceso lo lleva acabo la jefatura de los programas de Desarrollo rural conjuntamente con los encargados del Programa (SAGARPA-Gobierno del Estado, DDR y CADER) mediante reuniones informativas en cuanto a alcances y requisitos de elegibilidad, en las diversas comunidades que comprende el Estado, pero no existe una verdadera estrategia de difusión.

La totalidad de los funcionarios entrevistados indicó que las principales acciones realizadas para difundir el Programa fue a través de convocatorias en medios escritos y reuniones públicas con los beneficiarios potenciales y un 80% mencionó que la principal acción fue a través de spot de radio.

Confirmando lo anterior, las beneficiarias opinaron que los principales medios por los que se enteraron del Programa fueron por orden de importancia reuniones con funcionarios (29.6%), por autoridades gubernamentales (22.2%) o se enteraron por medio de sus representantes (18.5%).(Cuadro 4.1)

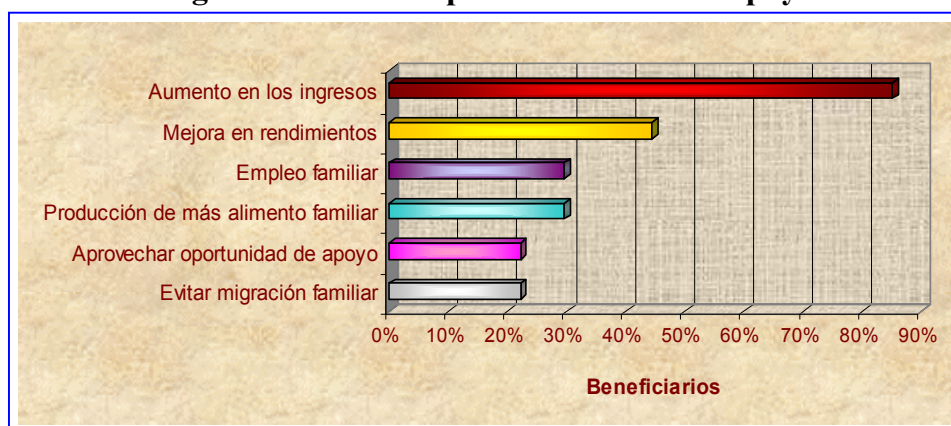
Cuadro 4.1 Medios de difusión del Programa

Medio de difusión	%
Reuniones con Funcionarios	29.6
Por Autoridades Gubernamentales	22.2
Por Representantes de Organizaciones	18.5
Por visita de técnicos del Programa	11.2
Por Compañeros	7.4
Por Autoridades Municipales	7.4
Por medios de comunicación (tv, radio, etc.)	3.7
Total*	100

Fuente: Entrevistas a productores 2001. Tendencia y Solución,

✓ **Gestión de solicitudes y entrega de apoyos**

Las principales razones de los grupos de mujeres para solicitar apoyos del Programa son para poder aumentar sus ingresos (85%), para producir más o mejorar los rendimientos (44%), para que la familia tenga empleo (30%) y en la misma proporción para producir más alimento para la misma, es lógico pensar que los motivos que mueven a las integrantes de los grupos para participar en el MDR, son precisamente aspectos familiares, partiendo del hecho que son ellas el eje rector de la familia (Figura 4.4).

Figura 4.3 Razones para la solicitud de apoyo

Fuente: Entrevistas a productores 2001. Tendencia y Solución,

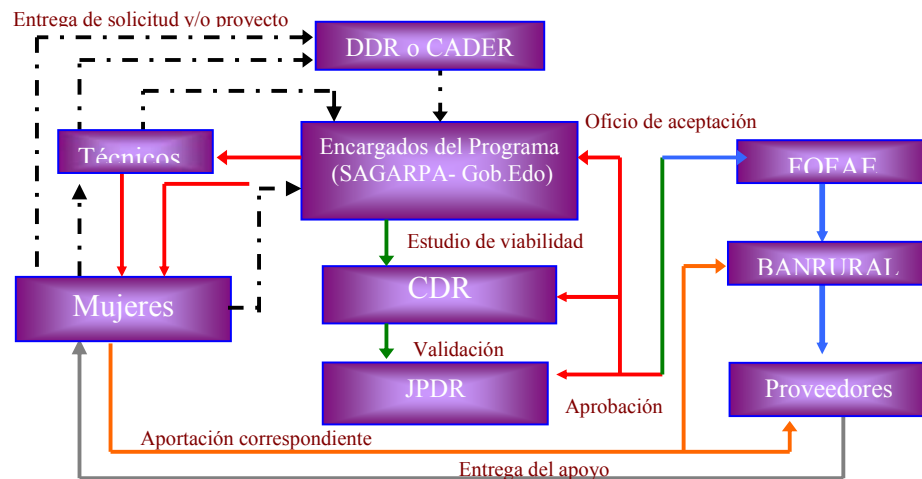
Los trámites a seguir para la obtención de los apoyos, son los siguientes: (Figura 4.3)

- 1) Una vez publicada la convocatoria para participar en los programas de la Alianza, los grupos de mujeres proceden a elaborar la solicitud del apoyo e integran los requisitos pertinentes (capítulo 3.2.1), es decir, reglamento interno del grupo, carta compromiso para efectuar la inversión y carta compromiso del técnico, recomendación de la presidencia municipal o comisariado ejidal. Es necesario mencionar que en la gestión de los apoyos, algunas veces colaboran técnicos de diversas dependencias o instituciones (Redes microregionales, PESPRO, SAGARPA, otros), e inclusive en algunos casos los mismos proveedores se encargaron de este proceso.
- 2) Dicha solicitud y proyecto de inversión son entregados al CADER o DDR, para que éstos a su vez los turnen a la instancia que registra las solicitudes en el ámbito nacional, posteriormente, los entrega a la representante del Programa MDR.
- 3) Después de integrar el expediente técnico (solicitud, proyecto y documentos anexos) la representante del programa, junto con su contra parte de la SAGARPA, a través del estudio de la viabilidad del proyecto entregado y documentación de las integrantes del grupo, verifican la elegibilidad para su dictamen.
- 4) Con base en el dictamen, la Jefatura de los Programas de Desarrollo Rural da el visto bueno y lo turna a la CDR, la cual con la aprobación de la JPDR, el presupuesto asignado y criterios de jerarquización, autoriza el otorgamiento de los apoyos y se lo hace saber al Comité del Fideicomiso.
- 5) El Comité del Fideicomiso, una vez que se asignan los recursos de acuerdo a la Programación del presupuesto, gira la orden de pago a proveedores y hace saber de la liberación del recurso para el apoyo de la solicitud a la CDR.

6) La CDR una vez que tiene la liberación del recurso, se lo hace saber al JPDR y a la representante del Programa, los que giran un oficio de aceptación al grupo elegido.

7) Las beneficiarias una vez que saben de la aceptación de su solicitud, convienen con los proveedores la forma y tiempos de pago del monto correspondiente y la entrega del apoyo; sin embargo, si éstas no son elegibles no se les notifica, los responsables del programa verifican el lugar de establecimiento del proyecto y se pone en marcha las actividades de construcción, instalación, etc. Concluida la obra, se da aviso, supervisando y verificando físicamente su cumplimiento, después se levanta una acta de entrega-recepción de los trabajos³.

Figura 4.4 Trámite para la entrega de apoyos del Programa



SIMBOLOGÍA

- Solicitud
- Autorización de pago
- Autorización de apoyo
- Entrega del apoyo
- Aviso de aceptación
- Aportación \$ del productor

✓ **Seguimiento del Programa**

De acuerdo al 100% de los funcionarios, para el control y seguimiento de solicitudes, se exige la CURP y el 80% dice que conjuntamente el RFC, en los mismos puntos porcentuales, se verificó en cuantas ocasiones ha participado el solicitante en el PAC en años anteriores, si no había recibido el componente solicitado y que no rebasara el límite de apoyo establecido en los distintos programas participantes del 2001.

Este programa debido a que apoya a mujeres rurales, tiene diversos matices que lo hacen muy especial, tan es así, que dentro de la operación del mismo se contempla, una serie de

³ Todos los funcionarios mencionaron que se levanta una acta de entrega recepción verificando el apoyo.

cursos-talleres en donde se les indica a las integrantes de los grupos como trabajar en equipo, se les enseña un poco sobre la administración y se les proporciona ayuda en los problemas de género que surjan en el interior de los grupos.

Es importante mencionar que el programa da seguimiento a los apoyos y grupos participantes desde sus inicios de operación en 1999 hasta la fecha, reforzando año con año dichos grupos de trabajo, tanto en problemas técnicos, productivos, administrativos, comerciales, como de género, por lo que ha permitido el crecimiento de los grupos participantes.

En cuanto a avances de las acciones emprendidas y operación del programa, éste se lleva a cabo cada mes en el seno del FOFAE, además el 60% de los funcionarios mencionaron que se encuentra funcionando el sistema integral de información oportuna, el cual registra mes con mes los avances del PAC para su seguimiento en oficinas centrales.

El 80% de los funcionarios mencionaron que para dar a conocer los avances y resultados del Programa se publican listas de beneficiarios y montos de apoyo, 60% indicó que se publican los criterios de selección de beneficiarios y en el mismo porcentaje dijo que se publican los resultados de las solicitudes (recibidas, aprobadas y rechazadas) y un 40% que se publican los criterios para establecer fondos y mecanismos de recuperación, además se llevan a cabo reuniones públicas de difusión de resultados de evaluación.

Por otro lado, los aspectos que a juicio de los funcionarios representan un cierto grado de problema es en cuanto a la asignación y radicación de recursos tanto estatales (20%), Federales (20%), como la aportación de los grupos (80%), lo que repercute en el tiempo de la entrega de los apoyos del programa, en éste Programa se tiene el problema que la mayoría de los recursos familiares son generados por el padre de familia y debido a dicha dependencia financiera de las integrantes se dificulta su aportación.

Respecto al funcionamiento del sistema de supervisión y seguimiento del programa en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del mismo, el 80% de los funcionarios lo califica como muy bueno, y el 20 por ciento restante como bueno. Los criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del programa son: el logro de metas físicas y el logro de metas financieras; criterios con los que un 60% de los funcionarios concuerda, un 80% señalan que el utilizado fue el apego a la normatividad, mientras que un 40 por ciento coincide en que fue la satisfacción de los beneficiarios, y solo un 20% menciona la oportunidad en la entrega de los apoyos como criterio empleado.

Por otro lado, el 80% de los funcionarios considera que la transparencia en el manejo de los recursos del programa y la rendición de cuentas a los productores y la sociedad en general es muy buena y el resto cree que es buena.

En lo que respecta a la evaluación externa anual del programa es importante mencionar, que sólo el 60% la califica como útil, y dado que no se da a conocer a todos los actores involucrados, el resto no sabe como calificarla.

Los datos y opiniones en general que tienen los funcionarios de la operación y seguimiento del programa son en términos globales buenos, basados en su experiencia y el trato con los productores.

✓ **Solicitudes recibidas y atendidas**

En opinión de los funcionarios entrevistados, los mecanismos de control y seguimiento de las solicitudes se basaron principalmente en el orden cronológico de las solicitudes y que estas cumplieran con los requisitos de elegibilidad (Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2 Mecanismos de control y seguimiento de solicitudes

MECANISMO DE CONTROL	PORCENTAJE
Solicitudes que cumplen con requisitos	80
Solicitudes por orden cronológico	80
Control de formatos entregados en ventanillas distribuidoras / receptoras	60
Publicación de listas autorizadas	20
Control de solicitudes autorizadas y canceladas	20
Otro	20

Fuente: Entrevistas a funcionarios 2001. Tendencia y Solución

✓ **Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas**

Los funcionarios creen que las principales razones por las que los productores no presentan solicitudes para participar en el Programa es la falta de recursos para llevar a cabo la aportación correspondiente (80%), 40% cree que es por falta de conocimiento del Programa y un 20% es la dificultad del trámite, así como la falta de interés.

Cuadro 4.3 Razones de rechazo de solicitudes

RAZONES DE RECHAZO	PORCENTAJE
Solicitudes no elegibles	40
Expedientes incompletos	40
Solicitudes extemporáneas	20
Falta de recursos del Programa	80

Fuente: Entrevistas a funcionarios 2001. Tendencia y Solución

Por otro lado, las principales razones por las que las solicitudes no son aceptadas (en los hechos y coincidiendo con los funcionarios) son por la falta de recursos del Programa para atender la demanda total, así como expedientes incompletos o solicitudes no elegibles; sin

embargo, dichas solicitudes son de atención prioritaria en el siguiente ciclo de operación, actualizando su expediente. (Cuadro 4.3).

La totalidad de los entrevistados manifestaron que las principales razones para que las solicitudes que fueron aprobadas no se ejerzan son porque los plazos establecidos para el ejercicio de la misma son demasiado cortos (60%), los productores no disponen de recursos en ese momento para la aportación que les corresponde(20%), el 40% cree que fue porque decidieron no ejercerla

4.3 Perfil de las beneficiarias

Cuadro 4.4 Características socioeconómicas

CARACTERÍSTICAS	TOTAL
<u>EDAD</u>	
PROMEDIOS	45
< 30	6 %
31 – 45	50 %
46 – 60	38 %
60 >	6 %
<u>ESCOLARIDAD</u>	
Primaria incompleta	29 %
Primaria	44 %
Secundaria incompleta	6 %
Secundaria	15 %
Mayor a secundaria	6 %
<u>OTRAS CARACTERÍSTICAS</u>	
Miembros del hogar	5
Mayores que trabajan	3
No. De habitaciones para dormir	2
Agua potable	100 %
Luz	97 %
Piso de tierra	24 %
Refrigerador	91 %
T.V.	88 %
Estufa	100 %
Habla lengua indígena	3%
<u>INGRESO MENSUAL</u>	
Menos de \$4,000	82%
De \$ 4,000 a \$11,000	15%
No sabe	3%
<u>PRINCIPAL ACTIVIDAD</u>	
Agrícola	27%
Pecuaría	27%
Otras no agropecuarias	35
Otras fuentes de ingreso	11
<u>DESTINO DE LA PRODUCCIÓN</u>	
Autoconsumo familiar	32% ^{UP}
Autoconsumo produc.	3% ^{UP}
Mercado local	85%(32% ^T)
Mercado Nacional	35%(12% ^T)
Exportación	3% ^{UP}

Fuente: Encuesta a beneficiarias 2001. Tendencia y Solución. Up= una parte y T= Total se encuestaron a 34mujeres

- **Beneficiarias**

Las beneficiarias del programa tienen una edad promedio de 45 años, es decir son mujeres maduras, con responsabilidades como cabezas de familia, ésta integrada en promedio por 5 miembros, presentan una escolaridad promedio de primaria, pese lo anterior, se destacan por ser mujeres emprendedoras, con todas las intenciones de encabezar actividades que beneficien a la unidad familiar(Cuadro 4.4.)

Los recursos familiares en el caso del 82% de ésta no sobrepasan los \$4,000 mensuales, su principal fuente de ingresos la tienen en otras actividades no agropecuarias, la mayoría destina su producción al mercado local, sólo un 32% destina parte de la producción al seno familiar(2 al 50% de los productos).

En general son mujeres de recursos medios a bajos, no tienen un grado alto de marginación, si comparamos los valores nacionales con los reportados por éstas.

- **Otros actores**

El 86% de funcionarios y proveedores que intervienen en el programa, son hombres y el restante son mujeres, con una edad menor a los 40 años (57%), el 43% manifestaron contar con una licenciatura en el área agrícola, pecuaria y social, dadas las características *suigeneris* del programa.

Poco más de la mitad (57%), cuentan con una antigüedad de más de tres años dentro de la dependencia en donde labora y el resto de 1 a 3 años, así mismo la mitad indicaron tener más de 3 años en vinculación con el Programa, lo que indica la familiarización de los procesos de operación del Programa así como la experiencia adquirida durante dicho tiempo, lo que permite tener un mejor desempeño.

- **Proveedores**

Los únicos dos proveedores entrevistados son fabricantes, distribuidores de insumos, materiales y herramientas que comenzaron a desempeñar su actividad como tal después del año 2000, el 50% cubre un área de mercado a escala regional y el otro 50% un área de mercado a escala municipal, ambos proveedores han tenido participación en el PAC después del año 2000; Ambos proveedores mencionaron que menos del 30% de sus ingresos provienen de la venta en el sector agropecuario y de igual proporción es el proveniente del PAC.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El 76.5% de las mujeres encuestadas recibieron el apoyo que habían solicitado del programa; y un 2.9% recibió uno diferente al solicitado, pero el 20.6% no ha recibido nada, de éstas un 57% mencionó que no había realizado ninguna solicitud, lo que se podría deber

a que alguna conocida sólo la apuntó dentro del grupo para los trámites y requisitos de la gestión del apoyo, y por tal razón nunca fue notificada, y un 14%, mencionaron que no saben la causa de que no llega el apoyo y en el mismo porcentaje dijeron que no han sido notificadas de su elegibilidad, otro porcentaje similar consideran que probablemente fue rechazada su solicitud.

El 93% de beneficiarios reconocieron que el apoyo recibido es de calidad buena y el resto que de buena a regular y todas coincidieron en que la entrega del bien fue oportuna, lo cual evidencia que las productoras están conformes con los apoyos brindados por el Programa.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

- **Funcionarios**

El 80% de los funcionarios entrevistados participan en el diseño y planeación del programa, la totalidad de ellos participó en la determinación de componentes a apoyar, el 50% de estos participan en la definición de objetivos y metas, en el mismo porcentaje en la definición de población a beneficiar, así como regiones y actividades a apoyar, el 25% indicó que participa en la programación del presupuesto y en los mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión.

Los mecanismos que emplean los funcionarios para la distribución de recursos fueron según el 40% de los entrevistados por lo establecido en las reglas de operación, en las mismas proporciones (20%) los siguientes: la necesidad de fortalecer alguna actividad considerada estratégica o prioritaria, lo establecido en los anexos técnicos y el ejercicio del presupuesto de años previos.

Las prioridades dentro del programa se establecen según el punto de vista de los entrevistados tomando en cuenta los parámetros regionales, sanitarios, productivos o sociales (40%), el 20% menciona que esta prioridad es por orden de llegada y un 40% cree que la prioridad se debe a otros criterios.

El 80% indicó que sí se establecen criterios para otorgar apoyos diferenciados y que estos benefician a productores con menores recursos económicos. En mismas proporciones (25%) mencionan que los criterios se establecieron con base a estudios de tipología, considerando potencialidades(50%), necesidades e implementación de nuevas actividades, entre otras.

En porcentajes iguales (20%), los funcionarios consideraron que las acciones que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del programa fuesen las siguientes: consultar a los beneficiarios potenciales, la elaboración de diagnósticos estatales y regionales, los estudios especializados de actividades económicas estratégicas, las revisiones estadísticas agropecuarias e información histórica, y el aplicar los resultados y recomendaciones de los informes de evaluación.

- **Productores**

80% de los funcionarios coinciden en que las organizaciones de productores sí participan en el consejo estatal agropecuario, el 40% menciona que participan en el comité o subcomités técnicos, y en la misma proporción dentro de los Consejos Regionales, el 20% mencionan la participación de estas organizaciones en la comisión de desarrollo rural.

El 80% indica que las organizaciones de productores han presentado propuestas ante las instancias operativas y normativas del Estado y que estas propuestas han sido principalmente referidas a la normatividad (determinación de áreas geográficas de atención, criterios para la selección de beneficiarios, criterios para la asignación de apoyos diferenciados y criterios para mejorar la eficiencia del programa, etc.); sin embargo en la mayoría de los casos estas propuestas no han sido aceptadas, esto radica que en la realidad la participación de los grupos de mujeres es muy reducida, ya que no existen tantas organizaciones de las mismas.

Por otro lado, de las propuestas aceptadas (50%), corresponden a criterios para la transparencia del programa.

- **Proveedores**

El tiempo transcurrido entre la entrega del bien y la recepción de pago del subsidio gubernamental varía entre 15 a 200 días, pero en promedio el tiempo es de 18 días.

Con base a lo manifestado por un 40 % de los funcionarios si existen iniciativas por parte de las instancias responsables de la operación del programa para seleccionar a los proveedores que participan en éste y el criterio más importante para seleccionarlos es el cumplimiento de normas de calidad.

Corroborando lo anterior, los proveedores mencionaron que el trámite para participar como proveedor en el PAC fue fácil, sólo tuvieron cumplir con la certificación de calidad de los bienes y servicios prestados al Programa, también manifiestan que a partir de su ingreso como proveedores del PAC han recuperado sus niveles de venta; el 50% de estos opina que es debido al acceso a nuevos segmentos del mercado

Con lo anteriormente dicho, se ratifica el hecho de que los criterios de selección que tomaron los beneficiarios se basaron en el precio(57%), en la calidad de los productos ofrecidos(26%), 13% en las condiciones de pago y 4% por sugerencias de la líder.

En opinión del 80% de los funcionarios, la participación de los proveedores en la operación del programa 2001 fue buena y en la misma proporción además mencionaron, que existen iniciativas por parte de las instancias responsables para seleccionar a los proveedores participantes bajo criterios de cumplimiento de normas de calidad (50%), facilidades de pago, apoyos complementarios que brindan, así como precios que ofrecen (25%).

La participación en la Alianza para ambos proveedores no ha incrementado su especialización en productos más específicos ni con mejor calidad, tampoco a cambiado el giro de su negocio, por lo que su actividad se ha desarrollado sin que le cause problema la participación en el Programa.

Los servicios adicionales en los que ambos proveedores coinciden que han ofrecido a los beneficiarios del programa son: el otorgamiento de crédito o facilidades de pago, el ofrecimiento de precios más bajos que los normales en bienes y servicios y mejor calidad de los productos uno de ellos además ofreció capacitación y/o asesoría y el otro la elaboración y gestión de la solicitud

El principal problema por participar en el PAC, para el 66.7% de las empresas es la necesidad de ofrecer créditos con altos costos financieros y para el 33.3% el involucrarse en la gestión, llevar acabo trámites adicionales, el riesgo de no-aprobación y el encarecimiento de los bienes que abastece al Programa.

Todos los funcionarios califican la participación de los proveedores como buena y en los mismos puntos porcentuales creen que con las acciones del programa se ha mejorado la disponibilidad de bienes y servicios para la producción, Alrededor de 2/3 partes de los funcionarios manifiesta que se han desarrollado nuevos proveedores.

De acuerdo al 85% de las beneficiarias son éstas quienes seleccionan al proveedor del apoyo, sin embargo el 7% indicó que fue el técnico del Programa, 4% mención que dicha selección la lleva acabo el gobierno, en la misma proporción la propia organización de productores.

Por otro lado, el 37% de los beneficiarios mencionaron que no recibieron servicios adicionales por parte de los proveedores, mientras el 52% dijo que recibió asesoría y/o capacitación, al 7% le brindaron créditos y al 4% las ayudaron en la elaboración y/o trámite de su solicitud, en los mismos puntos porcentuales en la elaboración del proyecto y un porcentaje similar le brindaron otros servicios adicionales.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

Todos los funcionarios mencionaron que se han diseñado mecanismo para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores, y el 60% cree que el programa responde parcialmente a las necesidades de estos, el porcentaje restante piensa que las cubre plenamente.

El programa en el 2001 atendió en opinión del 60% de los funcionarios a mujeres de menores recursos económicos, el porcentaje restante cree que se beneficio a productoras de determinadas regiones y consideran que esto fue lo correcto.

Durante el año del 2001 el 48% de las productoras recibieron apoyos de otros programas como Progresá (46%), PADER (31%), PROCAMPO (23%) y en este mismo porcentaje de apoyos a la comercialización, mientras que un 15% recibió de otros programas y en las mismas proporciones (8%) del PAC, específicamente de los programas de fomento agrícola, ganadero y de transferencia de tecnología.

El Programa de Mujeres en Desarrollo Rural, tiene una estrecha relación con los programas que brindan asistencia técnica y capacitación, como es el caso del PESPRO, ya que se trata de vincular a estos prestadores de servicios con los grupos de mujeres apoyadas, para que de esta forma se asegure un buen control de los procesos del Proyecto. Sin embargo, la acción de estos técnicos se ha limitado a fungir como gestores y en el mejor de los casos a brindar sus servicios sólo al inicio del proyecto, pese a la mejor disposición en la que se encuentran estas mujeres y el ánimo por aprender cosas nuevas o mejorar lo ya conocido,

El 86% de los entrevistados considera que las acciones del Programa pueden continuar en el futuro en función del compromiso de los beneficiarios con respecto a las acciones iniciadas con el programa y a la viabilidad financiera de las acciones llevadas a cabo con el programa, en porcentajes iguales (71), piensa que es posible de acuerdo a la viabilidad técnica de las acciones llevadas a cabo por el programa y de acuerdo a la capacidad de gestión y administración del beneficiario para continuar con las actividades productivas beneficiadas con el programa, un 57.1% manifiesta que es posible, de acuerdo a la viabilidad ecológica-ambiental de las acciones llevadas a cabo con el programa.

Lo anterior indica que con la participación de las productoras en el MDR, coadyuvan a complementar las necesidades de sus proyectos con otros programas.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La operación se basa en 6 etapas básicas, en cada una de las cuales se aborda lo siguiente:

1. **Planeación:** Se llevó de manera coordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado. En términos generales el gasto programado fue pertinente si consideramos que los ajustes que sufrió en el interior del programa permitieron el apoyo de un mayor número de mujeres.
2. **Difusión:** No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo las encargadas del programa de las diversas instancias mediante reuniones informativas en cada UAIM, la llevan a cabo.
3. **Implementación:** En la elaboración de la solicitud y el proyecto productivo intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias y proveedores. Es importante mencionar que para el 59% de los beneficiarios el trámite para la obtención del apoyo fue fácil y sólo para el 19% fue complicado

4. **Autorización:** Ésta estuvo a cargo en primer lugar por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por las coordinadoras del Programa, que realizan un dictamen técnico- económico de la viabilidad del proyecto, lo que de alguna manera asegura el éxito del apoyo.
5. **Desarrollo de la obra** o recepción del apoyo: Se supervisa la instalación del bien apoyado en campo, levantando una acta de entrega/ recepción, el pago de los proveedores tuvo un tiempo promedio de 18 días después de la instalación del apoyo.
6. **Seguimiento** : Este se lleva a cabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en la puesta en marcha del bien apoyado en campo, sin embargo se lleva a cabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido y su buen funcionamiento y en caso de requerirlo asesoría comercial, además tenían la posibilidad de seguir participando en el programa para fortalecer al grupo.

Basados en lo anteriormente expuesto podemos concluir que la operación global del Programa fue muy buena y de manera coordinada, de gran impacto social y económico dentro de los grupos; sin embargo y debido a que son muy grandes el número de socias por grupo las ganancias que se generan no son suficientes para la totalidad de las socias, por lo que algunas después de un tiempo deciden salirse del grupo, mientras en otros grupos se organizan y se consolidan para independizar una a una de las socias pero con la ayuda de todas.

a) Logros en la operación del Programa:

Como fortaleza principal del programa se encuentra la representante del mismo, es decir la encargada de la operación del MDR, ya que las integrantes de los grupos ven en ella no sólo a la funcionaria, si no a la persona que las apoya cuando lo requieren, tanto en problemas que obedecen a la operación del programa, como a los problemas de género por los que atraviesan.

El 57% de los entrevistados indicaron que los principales logros del programa radican en la reducción de los costos, un 28% manifestaron que estos logros radican en las mejoras de la seguridad alimentaria de la familia y mayores espacios de participación de las mujeres, en porcentajes iguales (14%) opinan que estos radican en el ahorro de insumos, mejoras en la calidad y en la diversificación de las actividades de traspasamiento.

El hecho de que los apoyos se brinden sólo a aquellos proyectos viables, da una mayor seguridad que los recursos invertidos generarán cambios satisfactorios en la vida de las integrantes de los grupos.

La coordinación que se creó entre la encargada del programa y el vocal ejecutivo por parte de la SAGARPA, fue tan buena que permitió enriquecer la operación y mejoramiento del programa.

b) Problemática detectada durante la operación del Programa:

La principal debilidad del programa es que se encuentra operando con el personal mínimo, lo que dificulta la atención total de los grupos.

Otra debilidad, es que el trabajo de grupo es difícil, y mucho más si no se tiene una cultura participativa, como es el caso general de la población, por tal motivo se requiere que se den cursos de integración a las socias de los grupos, así como cursos de motivación personal, para que de esta forma adquieran una mentalidad empresarial e innovadora dentro del rumbo de sus proyectos.

No se cuenta con una verdadera estrategia de difusión, lo que no permite conocer los logros y beneficios del programa al resto de la población.

Las actividades de las redes microregionales, son muy limitadas y poco conocidas, no se cuenta con una estrategia de capacitación y asistencia técnica permanente y especializada.

Alrededor del 85.8% de los entrevistados indicaron que los principales problemas de los beneficiarios para obtener un mejor aprovechamiento de los apoyos son el financiamiento, por su parte un 28.4 por ciento coincide en que la capacitación y falta de infraestructura complementaria son los principales problemas, un 57.1 por ciento se lo atribuye a los problemas de comercialización de sus productos.

Los funcionarios, manifestaron que se debe fortalecer la operación del programa, la capacitación de los recursos humanos, así como la capacitación a los beneficiarios y la participación comunitaria, para mejorar resultados (en 28 unidades porcentuales cada concepto), de la misma manera un 14% de los entrevistados señaló que se debía fortalecer es la coordinación interinstitucional, tanto como el seguimiento que se le da al programa, un mismo porcentaje indicó que son otros factores los que se deben fortalecer.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

5.1. Principales resultados de las acciones del Programa

Debido a que los apoyos del Programa se orientan más a actividades no agropecuarias sólo el 3.7% de las entrevistadas tuvieron un incremento en la superficie con sistemas de riego, en el número de cosechas por año y en la producción de hortaliza, mientras que un 7.4% indica que los logros principales es el aumento de la superficie bajo asistencia técnica.

En las actividades pecuarias reportan el 7.4% de ellas incrementos en la producción de carne de caprinos, capacidad y almacenamiento de productos, y número de animales bajo asistencia técnica.

Los logros principales se reportan en las actividades no agropecuarias, en donde registra un incremento promedio de 4.7 veces el ingreso antes del apoyo, lo que evidentemente es un gran indicativo del éxito del programa en este componente.

En los casos de los módulos demostrativos, 30% de las beneficiarias capacitaron en promedio a 49 personas, el 7% de las beneficiarias distribuyeron en promedio 40 pies de crías y el mismo porcentaje de beneficiarias entregaron a 20 familias dichos pies de crías.

Por otro lado sólo en el 33% de los grupos si se constituyó un fondo revolvente con las aportaciones de las socias y en el mismo porcentaje hicieron aportación a dicho fondo, en el 78% de los casos si se definieron las reglas para el uso de ese fondo revolvente, sin embargo en la mayoría de los casos(66%), no saben que hacen con el fondo, mientras en un mismo porcentaje (11%) mencionaron que lo reparten entre las socias, lo utilizan en casos de emergencias de las integrantes o le dan otros usos.

Los resultados que perciben las mujeres entrevistadas como producto de su participación en el Programa es para el 41% de ellas que las mujeres ocupan papeles más importantes en su comunidad, 30% tiene más dinero para cubrir las necesidades básicas de la familia y en la misma proporción han mejorado la alimentación de familiar y en los mismos puntos porcentuales han generado una actividad complementaria a las del marido, 15% son más valoradas por su familia y observan otros cambios positivos y para el 11% les ha permitido acceder a créditos formas de financiamiento, mientras que para el mismo porcentaje no observan cambio pero esperan obtenerlos.

Los apoyos del Programa en sí representa mucho más que un simple apoyo a la producción, es un aliciente tanto económico, como moral, para este sector tan desprotegido y que representa poco más de la mitad de la población general

Alrededor del 48% cree que el grupo llegará a ser autosuficiente e independiente de los apoyos del gobierno en 4.3 años, poco más de la mitad de éstos grupos (56%), pertenece a una organización mayor o una red.

El 80% de las integrantes de las redes participa frecuentemente en actividades convocadas por esta y obtienen con ello mayor facilidad para acceder a otros apoyos(80%), intercambio de experiencias(60%), intercambio de información sobre temas productivos y organizativos y 40% acceso a asistencia técnica (45%) mientras el 20% participa de vez en cuando.

Esta participación de las integrantes de los grupos se relaciona a los beneficios que obtienen de la asociación, lo que evidencia el interés por mejorar y crecer día con día en los proyectos implementados.

Dada la naturaleza misma y ámbito de la mujer, en algunos casos, la entrada al grupo y por ende su participación en el proyecto, les ha generado problemas al interior de la familia, principalmente de comunicación y coordinación entre los integrantes de ésta, por la participación del esposo en las actividades del hogar y por la incorporación de algunos miembros en las labores del proyecto

5.2 Capitalización e inversión productiva

Dentro de la capitalización e inversión productiva es importante señalar que los valores obtenidos no son del todo reales, ya que en muchas ocasiones las beneficiarias entrevistadas no son las que conocen los montos de apoyos obtenidos y aportados, por lo que no deben tomarse como valores absolutos.

Por otro lado, la dificultad de este programa para llevar acabo inversiones adicionales estriba en el hecho de que la mayoría de las integrantes de los grupos tienen alta dependencia financiera de 3eras. personas, por lo que les es difícil disponer de los recursos familiares, por tal motivo, apenas una tercera parte de las beneficiarias (29.4%) realizaron inversiones productivas adicionales(PIA) como respuesta a los estímulos del Programa, dicha inversión en promedio (RPI) fue del orden de 0.4 pesos por cada peso de inversión gubernamental, es decir, su aportación obligatoria más la inversión adicional que tuvo que realizar por cada peso que recibió de apoyos fiscales.

La inversión media adicional(IMA) que realizó el beneficiario con recursos propios por cada peso que recibió de apoyos fiscales fue del orden del 0.2, mientras que la inversión media total(IMT) generada por cada peso que aportó el gobierno del Estado fue de 1.4 sólo 0.3 por debajo de la inversión total por cada peso de inversión federal(ITF=1.6), lo que significa que la aportación federal, tuvo un mayor impacto.

La fuente principal de los recursos para la aportación de las beneficiarias fue con recursos familiares(41%), una cuarta parte recurrió a otras fuentes y el 6% recurrió los gobiernos estatales, mientras que el 3% usa los recursos del PROCAMPO; y para la inversión

adicional complementaria realizada por el 37% de las mujeres, el 82% de éstas usaron recursos familiares, el 6% recurrió a un crédito bancario y 3% recurrió a otras fuentes.

Los rubros en los que las productoras invirtieron adicionalmente fueron infraestructura (80%), Otras (30%) y maquinaria y equipo(20%), con la finalidad de aprovechar más y mejor el apoyo del Programa.

Pese a lo anterior el 40% de los productores indicaron que no harían inversiones similares a las apoyadas por el Programa sin el apoyo del mismo, esto debido a que el 95% de éstos no podría financiar el costo del apoyo por sí solo, y el resto tiene otras razones.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

El 17.6% de las beneficiarias presenta cambio técnico(CT), ya que no tenía experiencia en el uso del bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo y la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo. Aunado a lo anterior, el 14.8% de las beneficiarias indicaron que el apoyo lo destinarían además a una actividad agrícola nueva para ellas y en el mismo porcentaje que a una nueva actividad pecuaria (Cuadros 5.1 y 5.2).

El 67.6% de los beneficiarios además observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción (CEP) como consecuencia del apoyo, lo que indudablemente ratifica el éxito del Programa entre las productoras.

Cuadro 5.1 Cambios de la producción agrícola debidos al PAC

#	Aspectos en que hubo cambio	% Cambio Favorable	% Cambio desfavorable	% Sin cambio
1	Establecimiento de vivero o plantación	7.4	–	
2	Labores agrícolas	3.7	–	
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control, etc	7.4	2.1	
5	Recuperación de suelos	3.7	2.1	
8	Inicio de nueva actividad productiva	14.8	–	
9	Otros cambios	7.4	–	

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

En los mismos porcentajes(7.4%), las beneficiarias de actividades agrícola, perciben cambios en el establecimiento de vivero o plantación, presencia de plagas y enfermedades(métodos de combate, prevención, control, etc.) y otros cambios(Cuadro 5.1).

Las beneficiarias del programa que participan en actividades pecuarias reportan cambios en la presencia de plagas y enfermedades(métodos de combate, prevención, control, etc., (22.2%)), en el manejo reproductivo (14.8%) y manejo de praderas/ agostadero y en la misma proporción, cambios en el sistema de producción(11.1%).(Cuadro 5.2)

Cuadro 5.2 Cambios de la producción pecuaria debidos al PAC

#	Aspectos en que hubo cambio	% Cambio Favorable	% Cambio desfavorable	% Sin cambio
1	Manejo de praderas/ agostadero	11.1	–	3.7
2	Manejo reproductivo	14.8	–	–
3	Abasto de agua	3.7	–	–
4	Sistema de alimentación	11.1	–	–
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control, etc.	22.2	–	–
6	Técnicas de extracción de productos	–	–	3.7
7	Almacenamiento, procesamiento, etc.	3.7	–	–
8	Inicio de nueva actividad productiva	14.8	–	–
9	Otros cambios	–	–	3.7

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Pero como ya se ha expresado en diversos apartados los mayores cambios registrados en actividades no agropecuarias, destacando con 29.6% el cambio en el control de calidad, así como en la selección de materia prima y en las técnicas de producción para el 25.9. (Cuadro 5.3).

Cuadro 5.3 Cambios de la producción en actividades no agropecuarias

#	Aspectos en que hubo cambio	% Cambio Favorable	% Cambio desfavorable	% Sin cambio
1	Selección de materia prima	25.9	–	3.7
2	Organización para la producción	11.1	–	7.4
3	Cambio en las técnicas de producción	25.9	–	–
4	Control de calidad de la producción	29.6	–	–
5	Inicio de una nueva actividad productiva	22.2	–	7.4
6	Diversificación de la producción	7.4	–	3.7
7	Otros cambios	–	–	3.7

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

De los beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos el 22.2% observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción (CP).

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Como ya se ha mencionado anteriormente, dadas los tipos de apoyos que otorga el programa, la mayoría de los beneficiarios originales aún tienen en su posesión el apoyo (PER= 76.5%), en el 73.5% de los casos, además se encuentra funcionando (FUN) y en el 67.6% dicho funcionamiento es satisfactorio (CF).

El 89% de los casos además de que el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y este es satisfactorio (PPYS).

El Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad (INPS), es de 0.9, lo que indica que casi la totalidad de los productores beneficiados originalmente poseen los bienes adquiridos en condiciones favorables de trabajo.

El indicador de Aprovechamiento de la capacidad del apoyo(AC), fue de 0.54, lo que señala que la frecuencia con que se está dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes, en poco mas de la mitad es subutilizada, es decir los sistemas instalados todavía pueden ser más aprovechados y si generan cambios favorables a la capacidad usada, entonces podrían percibirse mucho más si se trabaja a toda su capacidad.(Cuadro 5.4)

Cuadro 5.4 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	No. beneficiarias	%
1	Se usa a toda su capacidad	11	41
2	Se usa a casi toda su capacidad	5	19
3	Se usa a la mitad	7	26
4	Su uso es mínimo	1	3
5	No se usa	3	11

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

El 59% de las beneficiarias, no contaban con servicios de asistencia técnica y el 85% obtuvo gracias al apoyo éste servicio, el cual fue brindado para el 35% de éstas por un técnico de gobierno, para el 17% por un técnico PESPRO y en la misma proporción por técnicos sanitarios o profesionistas, 9% de un técnico contratado por ellos mismos, 13% de otra fuente y 4% de proveedores, además todos indican que siguen aplicando las recomendaciones o sugerencias de dichos técnicos.

Confirmando lo anterior, se obtuvo un índice de valoración del servicio recibido(VS) de 0.9, lo que indica el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido (Cuadro 5.5).

Cuadro 5.5 Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	No. beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	23	100
2	Está disponible cuando la requiere	19	83
3	Han pagado por el servicio	8	35
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	15	65

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Pese a lo anterior, el Indicador de desarrollo de capacidades técnicas(DC), productivas o de gestión, fue de 0.3, lo que indica que la contribución de los apoyos del PAC a la formación

de capital humano relevante para las actividades de producción es baja, esto debido a que el programa no ha creado estrategias para acompañar el apoyo brindado con este tipo de servicios para asegurar un mayor impacto social y productivo, por la misma razón el desarrollo incluyente de capacidades apenas alcanza el 0.2 (DCI= 0.2) (Cuadro 5.6)

Cuadro 5.6 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

No.	Descripción	No. beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	36	59.2
2	Técnicas de administración y contabilidad	6	7.4
3	Participación para la gestión local	1	11.1

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Debido a que los beneficiarios no adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea no fue posible calcular el índice correspondiente (CTG), sin embargo el 61.8% de éstos si adquirieron por lo menos alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de otra índole(CAG).

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

El 81.5 % de las productoras reportaron cambios favorables en rendimientos o que esperan obtenerlos(CER), y en los mismos puntos porcentuales registra estos cambios en el volumen de producción(CEV) y un 77.8% registró los cambios en la calidad de sus productos(CEC).

Por otro lado, el 85.2% de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, en rendimiento o en calidad (CAUC) y el 74.1% de los beneficiarios cumplen con las tres condiciones, aumento en volumen, rendimiento y calidad (CPPC), lo que es un buen indicativo del impacto positivo que perciben los productores.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

Poco menos de una tercera parte de las beneficiarias(29.4%) reconocieron haber tenido cambios positivos en sus ingresos(PCI) debido a los apoyos otorgados por el PAC, dicho cambio (CI) es del orden de 66.6%, lo que significa que por cada punto porcentual de incremento en el apoyo el ingreso del beneficiario aumentó un 66.6 por ciento.

En promedio el incremento porcentual en el ingreso (IPI) debidos al PAC en 2001 fue del 398.8%, lo cual es una cifra muy alta, sin embargo, partiendo del hecho que las integrantes del grupo no generaban ingresos, cualquier ganancia es muy representativa, lo que explica dicho porcentaje.

5.8. Desarrollo de cadenas de valor

La totalidad de las beneficiarias del MDR, registran como consecuencia del apoyo un cambio favorable en al menos un aspecto en el acceso a insumos y servicios (AIYS= 1.0), obteniendo un índice (AIS= 0.52), que significa que más de la mitad de las beneficiarias pueden acceder a más y mejores servicios principalmente en suministro y precios de los insumos (Cuadro 5.7).

Así mismo, la totalidad de las beneficiarias registraron al menos un cambio favorable en actividades poscosecha (PyT= 1.0), registrando un índice CPP= 0.28, destacando los cambios favorables en la transformación de los productos (Cuadro 5.7).

También la totalidad registra cambios favorables en al menos uno de los aspectos de comercialización (CON= 1), en donde se registra un índice de COM= 0.38, Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo, destacando el cambio en la colocación del producto en el mercado (Cuadro 5.7).

Cuadro 5.7 Desarrollo de cadenas de valor

No.	Aspecto en el que se observó cambio	No. beneficiarios	Observaron cambio	
			Favorable %	Desfavorable %
1	Precio de insumos o servicios empleados	27	40.7	
2	Suministro en insumos o servicios	27	40.7	
3	Cambio en el trato con proveedores	27	18.5	
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	27	29.6	
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	27	–	
6	Transformación de productos	27	22.2	
7	Sanidad de los productos	27	7.4	
8	Condiciones de almacenamiento	27	3.7	
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	27	18.5	3.7
10	Seguridad en el comprador	27	7.4	
11	Colocación del producto en el mercado	27	25.9	
12	Acceso a nuevos mercados	27	14.8	3.7
13	Disponibilidad de información de mercados	27	3.7	
14	Acceso a información de mercados	27	3.7	
15	Otro	27	3.7	

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Por otro lado, igualmente la totalidad registra al menos un cambio en la disponibilidad de la información de mercados (IM= 1.0), registrando un índice de DYA= 1.0, es decir el grado de cambio fue el mismo en la disposición de información (Cuadro 5.7).

El índice general de desarrollo de la cadena de valor, es de DCV= 0.8 que evidencia que dentro del Programa sí se fomentó dicha cadena, al registrar cambios positivos en aspectos tan importantes como la adquisición de insumos, transformación de productos, comercialización e información de mercados, etc.

5.9 Contribución al empleo

El Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios fue muy alto, ya que se obtuvo un incremento en el empleo (TIE) debido al apoyo del 68%, con una frecuencia reportada en el incremento en el empleo (FEG) del orden de 61.8 unidades porcentuales y un incremento en el empleo (IE) de la unidad productiva de 32, con una tasa de arraigo (TA) en la familia de 23, lo cual indica que el impacto del programa ha sido muy bueno en la contribución de empleo.

5.10 Conversión y diversificación productiva

El 32.4% de las beneficiarias reportan cambios de actividad (REC) debidos a su participación en el Programa y en los mismos puntos porcentuales mantienen esos cambios actualmente (RECS), lo que da como resultado que el índice de conversión productiva (IREC) inducida por el apoyo sea igual a la unidad, lo cual es ideal.

Es importante mencionar que los grupos de mujeres están participando constantemente dentro del Programa, por lo que para este tercer ciclo de operación, muchas de ellas sólo están reforzando o consolidando el funcionamiento de sus proyectos. Y partiendo del hecho que ésta mujeres en su mayoría se dedicaban únicamente a las labores del hogar, el impacto de éste programa ha sido muy importante, aún cuando en este ciclo operacional no se refleje.

El principal cambio que registra el 15% de las beneficiarias es un cambio de especie dentro de la misma actividad, es decir el apoyo les brindó la oportunidad de cambiar a un cultivo más rentable y con ello obtener mejores ingresos (Cuadro 5.8).

Cuadro 5.8 Cambios de actividad debidos a la participación en el Programa

No.	Tipo	No. casos	%
1	Cambiaron de especie dentro de la misma actividad	4	15
2	Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	–	–
3	Iniciaron una nueva actividad productiva	7	26
4	No cambiaron de especie ni de actividad productiva	16	59

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

De las beneficiarias que cambiaron de especie o actividad, el 73% recibieron apoyos para el control sanitario, 18% recibió asesoría técnica y en el mismo porcentaje, recibieron apoyos de comercialización, e indicaron que para consolidar el cambio requiere asesoría técnica (45%), Otros apoyos (27%), apoyos a la comercialización y transformación del nuevo producto (18% cada rubro) (Cuadro 5.9)

Cuadro 5.9 Tipo de apoyos recibidos complementarios.

No.	Tipo de apoyo	No. beneficiarios	Recibieron	Requieren
1	Crédito o financiamiento	11	0%	0%
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	11	18%	45%
3	Apoyos para el control sanitario	11	73%	9%
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	11	9%	18%
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	11	18%	18%
6	Otro	11	9%	27%
7	Ninguno	11	0%	27%

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Poco más de la mitad de las beneficiarias(59%) no cambiaron de especie ni actividad productiva, debido a que de éstas al 50% no le interesa o conviene el cambio, una cuarta parte no cuenta con los recursos económicos para financiar el cambio, el 6% no conoce bien la actividad y en el mismo porcentaje creen que es muy riesgoso el cambio de actividad (Cuadro 5.8 y 5.10).

Cuadro 5.10 Motivos para no cambiar

No.	Motivos para no cambiar de actividad	No. beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	8	50
2	No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	1	6
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	1	6
4	No tiene dinero para financiar el cambio	4	25
5	Otros motivos	6	38

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

El 26% de las beneficiarias reportan cambios favorables sobre los recursos naturales gracias al apoyo (PCF), además es necesario mencionar que ninguno reportó al menos un cambio desfavorable (INR=0), lo que es un buen indicador de que los productores están conformes y satisfechos con el apoyo.

Dadas las características del Programa, que apoya muchas actividades no agropecuarias y el tiempo de maduración de los proyectos es a largo plazo, el 74% de las mujeres entrevistadas aún no registra cambios, y el resto (26%) reporta los cambios positivos principalmente en otros rubros(15%) (Cuadro 5.11).

Cuadro 5.11 Cambios obtenidos o esperados como consecuencia del apoyo

Cambio	Descripción	No. Beneficiarios	%
Cambio Favorable/ Positivo	1) Conservación o recuperación de suelos	–	–
	2) Disminución de quemas y talas	–	–
	3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	–	–
	4) Ahorro de agua	1	4
	5) Menor uso de agroquímicos	1	4
	6) Uso de fertilizantes orgánicos	2	7
	7) Control biológico de plagas	–	–
	8) Control de aguas residuales	1	4
	9) Otro cambio positivo	4	15
	10) Ninguno	20	74
	No reportan ningún cambio desfavorable /negativo	27	100

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores**Cuadro 5.12 Principal actividad económica de las organizaciones**

Actividades	Actividades	No. de casos	%
Producción agrícola	(2) Plantaciones y/o frutales	2	8
	(3) Granos	2	8
	(4) Ornamentales	1	4
	(6) Otras actividades agrícolas	2	8
Producción pecuaria	(7) Bovinos	1	4
	(8) Ovinos	2	8
	(9) Caprinos	8	32
	(10) Porcinos	2	8
	(11) Aves	1	4
	(12) Apicultura	1	4
Otras actividades	(16) Comercio	1	4
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias	3	12
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales	9	36
	(19) Otras actividades no agropecuarias	-	-

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

El 93% de las entrevistadas indicó que pertenecen a una organización, pero sólo el 16.7 % de los encuestados utilizan el apoyo en grupo, y los principales beneficios que perciben de sus organizaciones es la mejora en los precios de venta de sus productos para el 36 % de los que pertenecen a organizaciones, así como el disponer de una mayor información sobre mercados (32 %) y el contar con asistencia técnica (16 %), aún cuando un 4% mencionó que no percibe ningún beneficio al pertenecer a una organización.

Alrededor del 93 % de las beneficiarias recibieron el apoyo a través de un grupo u organización, de éstas el 60% se encuentran legalmente constituidas sobre todo en UAIM

(64%) y 20% en organizaciones no formales, presentan una antigüedad promedio de 6.8 años, además el número de socios ha disminuido desde sus inicios 36%(22 socios a 14 en promedio), esto se debe principalmente a problemas de género que dificultan la participación de las integrantes; la actividad principal de éstas organizaciones es la producción pecuaria (60%) destacando la producción de cabras, seguida de otras actividades no agropecuarias (52%) en donde destaca las pequeñas industrias y talleres; y en actividades agrícolas (28%) diversas.(Cuadro 5.12)

El 68% de las beneficiarias indican que se divulga el conocimiento de los documentos legales de la organización y casi en el mismo porcentaje (64%) de las organizaciones cuenta con acta constitutiva, sólo el 4% tiene registro ante la secretaría de relaciones exteriores, el 40% cuenta con organigrama y en la misma proporción cuentan con el reglamento interno, un 36% con plan de trabajo, lo que evidencia un grado más avanzado de la organización aún cuando faltan algunos trámites oficiales.

Por otro lado, 92% indica que la toma de decisiones la lleva a cabo la mayoría de los miembros y en el 72% de los casos el líder informa periódicamente sobre la marcha de la organización(Cuadro 13 y 14).

Cuadro 5.13 Documentos formales con que cuentan las organizaciones

No.	Documentos	No. de organizaciones	Cuentan con documento %	No saben %
1	Acta constitutiva	25	64	5
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	25	4	11
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	25	40	36
4	Reglamento interno(normatividad y definición objetivos)	25	40	28
5	Programa de trabajo	25	36	36

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Cuadro 5.14 Información de los líderes sobre la marcha de la organización

No.	Descripción	No. de organizaciones	%
1	Periódicamente	18	72
2	Sólo cuando se les solicita	3	12
3	De vez en cuando	4	16
4	No informan	0	0
5	No sabe, no respondió	0	0

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Por otro lado, las responsables de la administración son aquellas socias que recibieron capacitación para administrar la organización en el 84% de los casos, la forma de administrar es llevando un registro ordenado de las cuentas(52%), realizando registros de producción (26%) y el 22% no lleva ningún registro.

Para que la organización tenga un buen desempeño se exige en el 48% de los casos que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria y se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización (Cuadro 5.15)

Cuadro 5.15 Aspectos en las organizaciones para lograr un buen desempeño

No.	Descripción	No. de organizaciones	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria	12	48.0
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	5	20.0
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	5	20.0
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	6	24.0
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	10	40.0
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	9	36.0
7	Se toma en cuenta otros aspectos	4	16.0
8	Ninguno de los anteriores	2	8.0

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Por otro lado, el 40% de las beneficiarias se incorporaron a un grupo (NG) con la finalidad de obtener el apoyo de la alianza (Cuadro 5.16), mientras que 60% indicó que por las ventajas de ser miembro.

Cuadro 5.16 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización

No.	Descripción	No. de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	15	60
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	10	40
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	11	44
4	Por relaciones con otros miembros	8	32
5	Por herencia o traspaso de la membresía	0	0
6	Por otro motivo	3	12

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

El 72% de los grupos recibieron algún apoyo para el fortalecimiento de la organización (CG), sin embargo creen que es necesario fortalecer la organización por lo que el 40% indica que requiere otros apoyos, 20% capacitación para la organización y administración interna y un 12% financiamiento para infraestructura y equipo, entre otras (Cuadro 5.17).

Cuadro 5.17 Apoyos del programa, para el fortalecimiento de la organización

No.	Tipo de apoyo	No. que recibieron	%	No. que requieren	%
1	Ninguno	4	16	3	12
2	Apoyo para constituir la organización	3	12	1	4
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	2	8	1	4
4	Capacitación para la organización y administración interna	4	16	3	12
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	14	56	5	20
6	Financiamiento para actividades económicas	0	0	2	8
7	Elaboración de proyectos	7	28	0	0
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local.	1	4	3	12
9	Capacitación para la producción	9	36	3	12
10	Otro	1	4	10	40

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Las contribuciones del PAC que más se perciben en la organización son una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones (56%), permitió que la organización permaneciera activa (52%), además permitió una mayor participación de los miembros en la toma de decisiones(40%), entre otros, lo cual es relevante ya que en el estado si se ha fomentado el desarrollo de las organizaciones formalmente constituidas, lo que de acuerdo a la política del sector en un futuro no muy lejano les traerá mejores beneficios. (Cuadro 5.18)

Cuadro 5.18 Aspectos en los que del PAC ha contribuido para la organización

No	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	10	40
2	Constitución de nuevas organizaciones	9	36
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	13	52
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	7	28
5	Existencia y aplicación de normas internas	1	4
6	Definición o redefinición de objetivos	0	0
7	Rendición de cuentas de los líderes	1	4
8	Mejor administración de la organización	0	0
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	14	56
10	Ha contribuido en otros aspectos	3	12
11	No ha contribuido a la organización	1	4

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

5.13 Protección y control sanitario

Alrededor de dos terceras partes de las beneficiarias entrevistadas no conocen las campañas de sanidad agropecuaria, por lo mismo sólo el 19% ha participado en alguna, como es de suponerse dado que sus actividades giraban en torno al hogar o a otras actividades no agropecuarias, un mayor número de mujeres conocen las campañas de salud animal principalmente la tuberculosis bovina(19%), como la brucelosis caprina y la garrapata

(ambas con el 15% c/u), y de las campañas de sanidad vegetal, principalmente la mosca de la fruta(11%) y en VTC (Cuadro 5.19).

Las principales campañas tanto conocidas como en las que han participado dentro de salud animal son la garrapata y brucelosis caprina (11 y 7% respectivamente)(Cuadro 5.19)

Cuadro 5.19 Participación en campañas sanitarias

Grupo de campaña	Campañas	% conocimiento	% de participación
Campañas de salud animal	Tuberculosis bovina	19	4
	Brucelosis bovina	11	0
	Brucelosis caprina	15	7
	Fiebre porcina clásica	4	4
	Garrapata (Boophilus)	15	11
	Rabia paralítica bovina	7	0
	Otras pero no conoce el nombre	4	0
Campañas de sanidad vegetal	Mosca de la fruta	11	4
	Mosquita blanca	4	4
	Virus de la tristeza de los cítricos (VTC)	7	4
	Otras pero no conoce el nombre	4	0
Ninguna		67	81

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

El 60.4% considera que son los comités de campaña y las juntas locales son las que operan los programas de sanidad agropecuaria, mientras que el 56.3% dijo que es el gobierno estatal, aun que una tercera parte dijo que son los propios beneficiarios los responsables de dicha operación y el 12.5% no sabe quien es el responsable de operar los programas de sanidad agropecuaria en el estado.

Las acciones en las que el programa de sanidad agropecuaria apoyó a los productores fueron en el diagnóstico de plagas o enfermedades(11%), asistencia técnica y capacitación(4%), entre otras, actividades principalmente de control más que de prevención, lo que hace más vulnerable a la actividad agropecuaria(Cuadro 5.20).

Cuadro 5.20 Apoyos del programa de sanidad agropecuaria

Acciones apoyadas del programa sanidad agropecuaria	%
Diagnóstico de plagas y enfermedades	11
Trampeo de plagas	
Monitoreo de plagas o enfermedades	4
Asistencia técnica y capacitación	7
Difusión de las campañas y acciones del programa	4
Apoyo en aplicación de tratamientos (control químico, biol., etc.)	4
No sabe	11
Ninguna	4

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Debido al apoyo recibido del programa sanidad agropecuaria el 33% de los beneficiarios registraron una mejora en la calidad sanitaria de sus productos y en el mismo porcentaje una disminución en la presencia de plagas y enfermedades, mientras que un 22% observó una desaparición de plagas y enfermedades, además el 11% percibió un aumento de la producción.

Debido al desconocimiento del programa la mayoría no sabe si hubo cambios productivos, sanitarios y por ende económicos, debido a la participación en las campañas.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

El programa registra una participación importante en actividades de investigación y transferencia, dado que el 41% de los entrevistados dijeron no conocer éste tipo de actividades y un 48% no participaron en ellas, lo que significa que el 52% de las entrevistadas participó en al menos una actividad(Cuadro 5.21).

Cuadro 5.21 Actividades de transferencia

ACTIVIDAD	Conoce	Participó
Participación como productor cooperante	4	
Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías	19	11
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	26	22
Pláticas, talleres o eventos de capacitación	52	41
Participó en otras actividades	7	4
No participó en ninguna actividad	41	48

Fuente: Encuesta a productores beneficiarios 2001. Tendencia y Solución

Las actividades en las que se registra un mayor conocimiento y participación son las pláticas, talleres o eventos de capacitación (52% conoce y 41% ha participado) y en giras de intercambio tecnológico (Cuadro 5.21).

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

- Uno de los cambios sustanciales en la instrumentación de los PAC, es que a partir de 1999, se crea el Programa MDR, con el que se reconoce la labor de la mujer en el medio rural, al ser éstas por tradición el eje rector de la familia.
- De los Programas de la Alianza, el Programa MDR es sin lugar a duda, en el que se han registrado los mayores logros y avances organizacionales, de diversificación de actividades en el medio rural, contribución en el empleo familiar, etc. paradójicamente es el que menos recursos se le asignan para su operación.
- Se apoyaron tres proyectos (caprino, apícola y porcino) con asistencia técnica, equipamiento y comercialización, así como el equipamiento para 4 grupos, se llevaron a cabo 3 módulos demostrativos dos de viveros (citrícola y planta ornamental) y uno de plantas medicinales, así como 4 módulos reproductivos caprinos.
- Las beneficiarias del programa tienen una edad promedio de 45 años, es decir son mujeres maduras, con responsabilidades como cabezas de familia, ésta integrada en promedio por 5 miembros, presentan una escolaridad promedio de primaria, pese lo anterior, se destacan por ser mujeres emprendedoras, con todas las intenciones de encabezar actividades que beneficien a la unidad familiar.
- El 76.5% de las mujeres encuestadas recibieron el apoyo que habían solicitado del programa; y un 2.9% recibió uno diferente al solicitado, pero el 20.6% no ha recibido nada.
- El 86% de los entrevistados considera que las acciones del Programa pueden continuar en el futuro en función del compromiso de los beneficiarios con respecto a las acciones iniciadas con el programa y a la viabilidad financiera de las acciones llevadas a cabo con el programa, en porcentajes iguales (71), piensa que es posible de acuerdo a la viabilidad técnica de las acciones llevadas a cabo por el programa y de acuerdo a la capacidad de gestión y administración del beneficiario para continuar con las actividades productivas beneficiadas con el programa, un 57.1% manifiesta que es posible, de acuerdo a la viabilidad ecológica-ambiental de las acciones llevadas a cabo con el programa.
- Planeación: Se llevó de manera coordinada entre las Instancias de la SAGARPA y el Gobierno del Estado. En términos generales el gasto programado fue pertinente si

consideramos que los ajustes que sufrió en el interior del programa permitieron el apoyo de un mayor número de mujeres.

- **Difusión:** No existe una estrategia clara dentro de la operación del Programa, sin embargo las encargadas del programa de las diversa instancias mediante reuniones informativas en cada UAIM, la llevan acabo.
- **Implementación:** En la elaboración de la solicitud y el proyecto productivo intervinieron en muchos de los casos los técnicos de diversas instancias y proveedores. Es importante mencionar que para el 59% de los beneficiarios el trámite para la obtención del apoyo fue fácil y sólo para el 19% fue complicado
- **Autorización:** Ésta estuvo a cargo primeramente por el DDR con base a la normatividad y posteriormente por las coordinadoras del Programa, que realizan un dictamen técnico-económico de la viabilidad del proyecto, lo que de alguna manera asegura el éxito del apoyo.
- **Desarrollo de la obra o recepción del apoyo:** Se supervisa la instalación del bien apoyado en campo, levantando una acta de entrega/ recepción, el pago de los proveedores tuvo un tiempo promedio de 18 días después de la instalación del apoyo.
- **Seguimiento :** Este se lleva acabo desde la recepción de la solicitud en los propios DDR y termina en la puesta en marcha del bien apoyado en campo, sin embargo se lleva acabo un seguimiento posterior, que garantice el mejor aprovechamiento del bien adquirido y su buen funcionamiento y en caso de requerirlo asesoría comercial, además tenían la posibilidad de seguir participando en el programa para fortalecer al grupo.
- Los logros principales se reportan en las actividades no agropecuarias, en donde registra un incremento promedio de 4.7 veces el ingreso antes del apoyo, lo que evidentemente es un gran indicativo del éxito del programa en este componente.
- En los casos de los módulos demostrativos, 30% de las beneficiarias capacitaron en promedio a 49 personas, el 7% de las beneficiarias distribuyeron en promedio 40 pies de crías y el mismo porcentaje de beneficiarias entregaron a 20 familias dichos pies de crías.
- Por otro lado sólo en el 33% de los grupos si se constituyó un fondo revolvente con las aportaciones de las socias y en el mismo porcentaje hicieron aportación a dicho fondo, en el 78% de los casos si se definieron las reglas para el uso de ese fondo revolvente, sin embargo en la mayoría de los casos(66%), no saben que hacen con el fondo, mientras en un mismo porcentaje (11%) mencionaron que lo reparten entre las socias, lo utilizan en casos de emergencias de las integrantes o le dan otros usos.

- El 40% de los productores indicaron que no harían inversiones similares a las apoyadas por el Programa sin el apoyo del mismo, esto debido a que el 95% de éstos no podría financiar el costo del apoyo por sí solo, y el resto tiene otras razones
- El 67.6% de los beneficiarios además observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción (CEP) como consecuencia del apoyo, lo que indudablemente ratifica el éxito del Programa entre las productoras.
- Como ya se ha mencionado anteriormente, dadas los tipos de apoyos que otorga el programa, la mayoría de los beneficiarios originales aún tienen en su posesión el apoyo (PER= 76.5%), en el 73.5% de los casos, además se encuentra funcionando (FUN) y en el 67.6% dicho funcionamiento es satisfactorio (CF).
- El 89% de los casos además de que el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y este es satisfactorio (PPYS).
- El 59% de las beneficiarias, no contaban con servicios de asistencia técnica y el 85% obtuvo gracias al apoyo éste servicio, el cual fue brindado para el 35% de éstas por un técnico de gobierno, para el 17% por un técnico PESPRO y en la misma proporción por técnicos sanitarios o profesionistas, 9% de un técnico contratado por ellos mismos, 13% de otra fuente y 4% de proveedores, además todos indican que siguen aplicando las recomendaciones o sugerencias de dichos técnicos
- El 81.5 % de las productoras reportaron cambios favorables en rendimientos o que esperan obtenerlos (CER), y en los mismos puntos porcentuales registra estos cambios en el volumen de producción (CEV) y un 77.8% registró los cambios en la calidad de sus productos (CEC).
- Por otro lado, el 85.2% de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, en rendimiento o en calidad (CAUC) y el 74.1% de los beneficiarios cumplen con las tres condiciones, aumento en volumen, rendimiento y calidad (CPPC), lo que es un buen indicativo del impacto positivo que perciben los productores.
- El 72% de los grupos recibieron algún apoyo para el fortalecimiento de la organización (CG), sin embargo creen que es necesario fortalecer la organización por lo que el 40% indica que requiere otros apoyos, 20% capacitación para la organización y administración interna y un 12% financiamiento para infraestructura y equipo, entre otras.

6.2 Recomendaciones

- Que las instancias de decisión y programación de los Programas del PAC (SAGARPA y gobierno del Estado), evalúen los logros y avances tan importantes que se han registrado con el Programa MDR en el medio rural (a pesar de los presupuestos tan reducidos), comparados con los otros programas del PAC, pese a tener éstos últimos un mayor tiempo de operación.
- Con base en lo anterior, será necesario replantear si están dispuestos a echar en saco roto los avances del MDR, en organización (vital para consolidar las acciones de la cadena productiva), avances en la diversificación de actividades en el medio rural, incorporación de las organizaciones a la comercialización y desarrollo de microempresa, etc.
- No permitir que el espacio que tanto trabajo costó ganar a las mujeres del medio rural para ser tomadas en cuenta se pierda en los años subsecuentes con la desfragmentación del programa, que pondrá a la población rural femenina al margen de los nuevos Programas.
- Hacer llegar una respuesta por cada solicitud gestionada, ya sea con una respuesta satisfactoria de elegibilidad o explicando brevemente los motivos por los que no fueron elegibles, esto traería como resultado una confianza y satisfacción en los solicitantes al saber el motivo del rechazo de su solicitud.
- Para poder asegurar el buen desempeño de cualquier programa o proyecto, se recomienda llevar a cabo un diagnóstico de potencialidades, sociales, productivas, tecnológicas, etc. que den pauta para adecuar o reestructurar los programas de la alianza, con la finalidad de tener un impacto mayor y estar completamente acorde a las necesidades y detonar por zonas aquellos proyectos viables, lo que evitaría inversiones infructuosas y aseguraría el éxito de las que se lleven a cabo.
- Debido a que el Programa MDR pasa a formar parte de la integralidad de los programas base de Desarrollo Rural (PAPIR, PROFEMOR Y PRODESCA), se recomienda establecer una campaña de difusión clara y lo más sencilla posible de la nueva mecánica de los programas.
- Que dentro del PRODESCA, se les dé prioridad a aquellas organizaciones que anteriormente han participado en programas como MDR y que requieran fortalecer sus procesos, tanto técnicos, administrativos, productivos, sociales, de gestión y administración, entre otros.
- Que dentro de los cursos que se plantean se contemplen algunos de integración y trabajo en grupo, así como cursos de motivación personal, para que de esta forma adquieran una mentalidad empresarial e innovadora dentro del rumbo de su proyecto.

- Integrar una lista de profesionistas especializados por área de atención, para que todos los grupos tengan acceso a ésta y contraten los servicios de los que más se apeguen a sus necesidades.
- Por otro lado, que dichos profesionistas cuenten con el respaldo de alguna dependencia que previamente los califique.
- Que mediante el PROFEMOR, se refuerce los trabajos iniciados por la red microregional, la cual permita brindar seguimiento de por lo menos dos ciclos productivos a los apoyos otorgados por el programa MDR, con un acompañamiento de un plan continuo permanente y especializado de asistencia técnica y capacitación que asegure el buen desarrollo de los proyectos.
- Y que dicha red cuente con recursos humanos suficientes y calificados para llevar a cabo su labor, mediante la cuantificación real de la atención de diversos grupos.
- Mediante el PAPIR, que es el medio por el cual recibirán los apoyos para infraestructura y equipo, es necesario estudiar a fondo que los proyectos antes otorgados por el MDR, sean acordes en magnitud para las socias que conforman el grupo, para evitar problemas internos a la larga.
- Que en todos los proyectos que se presenten ante esta instancia se contemple con carácter de necesario e indispensable los canales de comercialización, para evitar que una vez que tienen los productos no sepan dónde venderlos.
- Que se brinden apoyos de acuerdo al grado de avance y conformación de los grupos, que el tamaño de éste sea acorde al mismo, para asegurar un impacto en el ingreso de cada uno de los socios, que los montos y tipo de apoyos, sean acordes a la zona propuesta de establecimiento, que no se pierda de vista ninguno de los eslabones de la cadena productiva y que de ser necesario se brinden los apoyos de manera gradual, sin perder el carácter de “inversiones bi o tri partitas”(Gov. Fed.,-Gov. Estatal –Productores o Recursos gubernamentales-Productores) y de corresponsabilidad compartida.
- Que cualquier apoyo que se brinde por medio de los PAC, tenga un propósito “real” y “viable”, que efectivamente permita obtener un cambio en la productividad, producción e ingreso sin caer en las prácticas del pasado en donde se creaban infraestructuras ociosas, costosas, y en ocasiones inoperables, etc.
- Finalmente se recomienda que dentro de la evaluación del Programa, se permita realizar adecuaciones (previa consulta de los estados) a la metodología así como a las herramientas de evaluación para adaptarlas a las necesidades y matices de cada Estado.

- Que los trabajo de evaluación se inicien antes de empezar el siguiente ciclo de operación para que los resultados de las mismas sean tomados en cuenta de manera inmediata y si fuese necesario y pertinente, llevar acabo alguna modificación, lo que permitiría aprovechar dicho recurso en un menor tiempo.
- Que los resultados de las evaluaciones se den a conocer no solo a los órganos de mayor importancia en el estado, sino también a todos los actores involucrados en la operación del Programa en cuestión.

Bibliografía y fuentes de información

- Anexo técnico 2001.
- Cierres físico – financieros del Programa 1996 – 2001.
- CNA. 2000. El agua en México, retos y avances 2000 y Compendio Básico del Agua en México.
- CNA. 2000. Compendio Básico del Agua en México
- Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2001.
- Plan Nacional de Desarrollo 1996 – 2003.
- Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.
- Reglas de operación de Alianza Para el Campo 1999, 2000 y 2001.

Anexos

Anexo 1: Metodología de Evaluación

Diseño de la muestra de beneficiarios

En la determinación de la muestra, se aplicaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Tecnificación de Riego 2001 (FAO-SAGARPA) y de acuerdo a la información proporcionada y considerando que el Programa MDR atiende a grupos de mujeres y que estos fueron 35, no se determinó un tamaño de muestra por ser menor a 40, por lo que se procedió a llevar a cabo un censo de los grupos participantes.(Cuadro anexos 1):

De acuerdo a las reglas de operación, se entrevistó además a los tres principales proveedores del Programa, así como a 5 funcionarios operativos y normativos, con lo que se levantó 43 encuestas.

Cuadro Anexo 1. Encuestas levantadas

Actores entrevistados	No. de encuestas o entrevistas levantadas
Funcionarios	5
Proveedores	3
Beneficiarios	35
TOTAL	43

FUENTE: Tendencia y Solución A. C. 2002.

Integración y procesamiento de base de datos

La captura de los cuestionarios se realizó en la base de datos proporcionada por Grupo FAO (Lotus notes), posteriormente se extrajo la información y se procesó en un Programa para manejo estadístico (SPSS), con el cual se obtuvieron cuadros de resultados de las encuestas aplicadas, a partir de los cuales se realizó el cálculo de los indicadores.

Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

El método de análisis de la información se apoyó en cálculo de frecuencias absolutas y relativas, y de medidas de tendencia central (mínimos, máximos y promedios), tanto para variables cualitativas como cuantitativas.